ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 53 /2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°40/2025, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" ID 467.865

El Comité de Evaluación de Ofertas, presenta el Acta de Evaluación y Recomendación, en la ciudad de Asunción al 03 de octubre de 2025, y consta de cuanto sigue:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la resolución institucional N° 1112/2025, de fecha 10 de junio de 2025, según su Art. 5°, el Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ordenó la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado en referencia, cuya conformación está dada por las siguientes personas pertenecientes a la entidad convocante según las dependencias que se indican más adelante, quienes se responsabilizan de las partes que se exponen a continuación:

- **Daniel Estigarribia** — **Sub-dirección de Infraestructura**
- **Roberto Maldonado** — **Sub-dirección de Infraestructura**

Los mismos, tomando en consideración los datos de la licitación, en atención de los documentos suministrados por los oferentes en el momento de la apertura de los sobres de oferta, y de los requerimientos documentales adicionales posteriores permitidos, ...*"se encargarán de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de la adjudicación, ...".*

2. DATOS DEL LLAMADO.

Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional	N° 40/2025
ID del llamado:	467.865	
CONVOCANTE:	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	
Unidad de Contratación:	UOC - DINAC	
Nombre de Llamado:	"CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP"	
Precios Estimados de Referencia	**Gs. 3.199.994.445**	
Fecha de Publicación:	18-07-2025 - 17:01	
Fecha de Consultas:	01-08-2025	
Fecha de Apertura de Ofertas:	**07-08-2025 – 09:00 Hs.**	
Modo de Presentación de Ofertas:	**En acto público – A un solo sobre**	
Tipo de Pliego:	Pliego para la Contratación de Obras-Convencional.	
Marco Jurídico:	Ley Nº 7021/22	
Sistema de Adjudicación:	Total	
Vigencia del Contrato:	Hasta la Recepción Definitiva	

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a la Ley 7021, en el artículo 50, de Presentación y Apertura de Ofertas; en concordancia con el nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/24 aplicable al llamado, según sus artículos 71 y 73, se procedió a la apertura de sobres en acto público, en fecha y hora previamente publicada, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el acto.

3.1 CIRCUNSTANCIAS

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha, 07 de agosto de 2025, el cual se inició a las 09:00 hs., presidido por los representantes de la DINAC, el Sr. Iván Morínigo y asistido por la C.P. Claudia Orrego, y representantes de las 08 empresas oferentes siguientes:

Tabla 1 – Firmas Oferentes presentes en la Apertura de sobre

N°	EMPRESA	EMAIL	RUC
1	OSCAR RODAS	silviarodas2011@hotmail.com	1683567-0
2	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	juliogaliano1@gmail.com	607328-0
3	CONSTRUTEX S.A.	licitaciones@construtex.com.py	80094073-3
4	KAFE SOCIEDAD ANONIMA	kafegroup.sa@gmail.com	80097649-5
5	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	tecnica@somagec.com.py	80088804-9
6	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	boszsrl@hotmail.com	1398623-6
7	ESTERO GUAZU S.A.	esteroguazu.sa@hotmail.com OSCAR	80067516-9
8	CX CONSTRUCCIONES S.A.	juanxifra@cxconstruccionessa.com.py	80054337-8

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la oferta económica de las firmas que habían presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicada. Realizándose una verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados.

Tabla 2 – Documentos significativos revisados en el acto de apertura de Sobres

DOCUMENTOS	OSCAR RODAS	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	CONSTRUTEX S.A.	KAFE S.A.
Precio total de la oferta (en guaraníes)	**2.466.418.900**	**2.559.995.556**	**3.762.797.804**	**2.559.995.556**
Formulario de la oferta, completado y firmado.	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
Declaración Jurada del Artículo 21, de la ley 7021/22. (*)	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	**SEGUROS CHACOS S.A.**	**SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**	**YASYRETA ASEGURADORA**	**ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**
Monto total asegurado.(en Gs.)	162.500.000	160.000.000	200.000.000	160.000.000
Vigencia de la Póliza	Del 07/08/2025 al 03/01/2026, 149 días	Del 07/08/2025 al 04/01/2026, 150 días	Del 07/08/2025 al 03/01/2026, 149 días	Del 07/08/2025 al 15/12/2025, 130 días

(*) Requerimiento actualizado equivalente a la Declaración Jurada del art. 40 de la ley 2051/03, referida en el Acta de apertura de ofertas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obra
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

DOCUMENTOS	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	ESTERO GUAZU S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Precio total de la oferta (en guaraníes)	**4.010.279.717**	**2.840.736.263**	**2.975.993.964**	**2.603.964.336**
Formulario de la oferta, completado y firmado.	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
Declaración Jurada del Artículo 21, de la ley 7021/22. (*)	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	**ROYAL SEGUROS**	**FENIX SEGUROS**	**ASEGURADORA TAJY**	**ASEGURADORA TAJY**
Monto total asegurado.(en Gs.)	200.513.986	175.000.000	160.000.000	132.500.000
Vigencia de la Póliza	Del 07/08/2025 al 04/01/2026, 150 días	Del 07/08/2025 al 03/01/2026, 149 días	Del 07/08/2025 al 07/01/2026, 153días	Del 07/08/2025 al 07/12/2026, 153 días

(*) Requerimiento actualizado equivalente a la Declaración Jurada del art. 40 de la ley 2051/03, referida en el Acta de apertura de ofertas.

Tabla 3 – Firmas Oferentes Foliatura y Registro de Proveedor del Estado

N°	EMPRESA	Paginas Foliadas	Constancia SIPE N°	Muestras	Inscripto
1	OSCAR RODAS	23	1854649	NO	Registro Proveedor
2	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	205	1854459	NO	Registro Proveedor
3	CONSTRUTEX S.A.	34	1854460	NO	Registro Proveedor
4	KAFE S.A.	19	1854411	NO	Registro Proveedor
5	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	226	1854294	NO	Registro Proveedor
6	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	165	1854554	NO	Registro Proveedor
7	ESTERO GUAZU S.A.	55	1854585	NO	Registro Proveedor
8	CX CONSTRUCCIONES S.A.	228	1854614	NO	Registro Proveedor

3.2 OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

3.2.1 OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE OSCAR RODAS

El Señor Juan Pablo Cardoni en representación de la firma CONSTRUTEX S.A. deja la observación que no presenta copia digital de planilla de precios.

Respuesta del Comité Evaluador:

La omisión de la copia digital de la planilla de precios no constituye un requisito sustancial de la oferta, por lo tanto, queda a criterio del Comité Evaluador determinar la pertinencia de su requerimiento.

3.2.2 OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE JULIO ANTONIO GALIANO MORAN

El Señor Juan Pablo Cardoni en representación de la firma CONSTRUTEX S.A. deja la observación que no presenta copia digital de planilla de precios.

Respuesta del Comité Evaluador:

La omisión de la copia digital de la planilla de precios no constituye un requisito sustancial de la oferta, por lo tanto, queda a criterio del Comité Evaluador determinar la pertinencia de su requerimiento.

3.2.3 OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE JULIO ANTONIO ESTERO GUAZÚ

El Señor Juan Pablo Cardoni en representación de la firma CONSTRUTEX S.A. deja la observación que no presenta copia digital de planilla de precios y Alteración de formato de Planilla de precios.

Daniel Es...
Gerente de Fiscalización
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Respuesta del Comité Evaluador:

La omisión de la copia digital de la planilla de precios no constituye un requisito sustancial de la oferta, por lo tanto, queda a criterio del Comité Evaluador determinar la pertinencia de su requerimiento.

3.2.4 OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE CX CONSTRUCCIONES S.A.

El Señor Juan Pablo Cardoni en representación de la firma CONSTRUTEX S.A. deja la observación que no presenta copia digital de planilla de precios.

Respuesta del Comité Evaluador:

La omisión de la copia digital de la planilla de precios no constituye un requisito sustancial de la oferta, por lo tanto, queda a criterio del Comité Evaluador determinar la pertinencia de su requerimiento.

4. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL COMITÉ EVALUADOR

La documentación recibida se corresponde con la contenida en el sobre de oferta, donde debe constar, principalmente, la documentación sustancial, y posteriormente, toda documentación complementaria solicitada por el comité evaluador, en base a los requerimientos del PBC, de modo a evaluar, el cumplimiento de los requisitos exigidos, y la propuesta económica.

Se indican en la tabla subsiguiente los documentos presentados por cada oferente constatados por este comité, tanto los que son de carácter sustancial, así como aquellos de carácter formal que deben estar vigentes a la fecha y hora tope de la presentación de la oferta en función a los requeridos para la evaluación de las condiciones de participación.

TABLA 4 – LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES

		1	2	3	4
	OFERENTES / DOCUMENTOS	OSCAR RODAS	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	CONSTRUTEX S.A.	KAFE S.A.
	Persona Física – P. Jurídica – Consorcio	F	F	J	J
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES				
1	Formulario de Oferta	Si Folio 14-15	Si Folio 1-2	Si Folio 1-2	Si Folio 1 a 3
2	Planilla de Precios -	Si Folio 7 a 13	Si Folio 3 a 10	Si Folio 3 a 9	Si Folio 6 a 9
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si-Póliza Folio 1 a 5	Si-Póliza Folio 11 a 15	Si-Póliza Folio 10 a 11	Si-Póliza Folio 4 al 5
	PERSONAS FISICAS				
4	Fotocopia simple de la cedula del firmante de la oferta	SI-SIPE N° 1854649 Pag 17 a 19	SI-SIPE N° 1854459 Pag 16 a 18	N/A	N/A
5	Constancia - Registro Único de Contribuyentes	SI-SIPE N° 1854649 Pag 17 a 19	Presenta a pedido del C.E.	N/A	N/A
6	Fotocopia del Poder y de Cédula de Identidad (suscripción de la Oferta por tercera persona)	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERSONAS JURIDICAS				
7	Fotocopia Simple de Documentos que acrediten la Existencia Legal (Escritura de Constitución, Estatutos Sociales protocolizados) -(PJ)	N/A	N/A	SI Folio 23 a 31	SI- SIPE N° 1854411 Folio 12 a 14

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

8	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	SI-SIPE N° 1854460 Pag 12 a 15	SI-SIPE N° 1854411 Folio 12 a 14
9	Fotocopia Simple Documentos de Identidad de Representantes o apoderados (PJ)	N/A	N/A	SI-SIPE N° 1854460 Pag 12 a 15	SI-SIPE N° 1854411 Folio 12 a 14
10	Fotocopia de Documento que acredite Facultades del Firmante a Representar a la Empresa (PJ)	N/A	N/A	SI Folio 23 a 31	SI-SIPE N° 1854411 Folio 12 a 14
	OFERENTES EN CONSORCIO				
11	Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública, en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A.	N/A
15	Perfil del Proveedor	SI N°1849275 Folio 17 a 19	SI 1854459 Pag 16 a 18	Si Folio 12 - 13 N° 1854460	Si Folio 12 - 14 N° 1854411
	DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES				
16	Certificado de Origen de Producto y Empleo nacional (CPEN)	No Presenta en Sobreoferta	SI Folio 20	SI Folio 34	SI Folio 19
17	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SI-SIPE N°1849275 Pag 17 a 19	SI Folio 19	Si Folio 20	SI Folio 15

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obra
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

18	Certificado de Cumplimiento Tributario	SI-SIPE N°1849275 Pag 17 a 19	Si Folio 21	Si Folio 19	Si Folio 16
19	Patente Comercial del municipio donde se asiente el Oferente	SI-SIPE N°1849275 Pag 17 a 19	Si Folio 22	Si Folio 22	No Presenta en Sobreoferta
20	Declaración Jurada de Personas - Formulario de Declaración de Personas	SI Folio 16	Si Folio 24 a 25	Si Folio 16 a 17	Si Folio 10 a 11
21	Documentos adicionales para Evaluación Numérica	NO	NO	NO	NO
22	Documentos para la evaluación de las Condiciones Financieras (Balances, Formularios de pago, cuadro de resultados, Certificados de cumplimiento Tributario)	No Presenta en Sobreoferta	Presenta a pedido del C.E.	No Presenta en Sobreoferta	No Presenta en Sobreoferta
23	Documentos para la evaluación de las Exp. General y Específica (Copias de Contratos, Actas de Recepción de Obra o similares, facturas correspondientes, documentos que demuestren antigüedad de la empresa)	No Presenta en Sobreoferta	Si Folio 31 a 35	No Presenta en Sobreoferta	No Presenta en Sobreoferta
24	Documentos para la eval. de la Capacidad de Personal y Técnica (C.V., Patentes y/o registros de autoridades competentes, certificados, DDJJ, referencias de terceros)	No Presenta en Sobreoferta	Si Folio 116 a 192	No Presenta en Sobreoferta	No Presenta en Sobreoferta
25	Constancia de Visita Técnica	SI Folio 22	SI Folio 26 Y 27	SI Folio 32	Si Folio 17 Y 18

TABLA 4.1. – LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES

		5	6	7	8
	OFERENTES / DOCUMENTOS	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	ESTERO GUAZU S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.
	Persona Física – P. Jurídica – Consorcio	J	F	J	J
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES				
1	Formulario de Oferta	Si Folio 2 a 3	Si Folio 2 a 4	Si Folio 1 a 2	Si Folio 1 a 2
2	Planilla de Precios -	Si Folio 4 a 7	Si Folio 5 A 8	Si Folio 3 a 7	Si Folio 1 a 2
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si-Póliza Folio 9 a 11	Si-Póliza Folio 10 Y 12	Si-Póliza	Si-Póliza Folio 10 Y 12
	PERSONAS FISICAS				
4	Fotocopia simple de la cedula del firmante de la oferta	N/A	SI-SIPE N° 1854554 Pag 15 a 20	N/A	N/A
5	Constancia - Registro Único de Contribuyentes	N/A	SI-SIPE N° 1854554 Pag 15 a 20	N/A	N/A
6	Fotocopia del Poder y de Cédula de Identidad (suscripción de la Oferta por tercera persona)	N/A	N/A	N/A	N/A
	PERSONAS JURIDICAS				

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

7	Fotocopia Simple de Documentos que acrediten la Existencia Legal (Escritura de Constitución, Estatutos Sociales protocolizados) -(PJ)	SI-SIPE N° 1854294 Pag 21 a 32	N/A	SI Folio 17 a 45	SI Folio 30 a 50
8	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SI-SIPE N° 1854294 Pag 21 a 32	N/A	SI Folio 46 a 47	SI Folio 19 a 20
9	Fotocopia Simple Documentos de Identidad de Representantes o apoderados (PJ)	SI FOLIO 36	N/A	SI Folio 48 a 49	SI Folio 22
10	Fotocopia de Documento que acredite Facultades del Firmante a Representar a la Empresa (PJ)	SI-SIPE N° 1854294 Pag 21 a 32	N/A	SI Folio 50 a 52	SI Folio 57 a 70
	OFERENTES EN CONSORCIO				
11	Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública, en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Perfil del Proveedor	SI-SIPE N° 1854294 Pag 21 a 32	SI-SIPE N° 1854554 Pag 15 a 20	SI-SIPE N° 1854585 Pag 8 a 12	SI-SIPE N° 1854614 Pag 53 a 56
	DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES				
16	Certificado de Origen de Producto y Empleo nacional (CPEN)	SI Folio 15	SI Folio 21	No Presenta en Sobreoferta	No Presenta en Sobreoferta
17	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SI Folio 13	SI Folio	SI Folio 14	SI Folio 21
18	Certificado de Cumplimiento Tributario	SI Folio 17	SI-SIPE N° 1854554 Pag 15 a 20	SI Folio 13	SI Folio 15
19	Patente Comercial del municipio donde se asiente el Oferente	SI Folio 19	SI-SIPE N° 1854554 Pag 15 a 20	SI Folio 15	SI Folio 16
20	Declaración Jurada de Personas - Formulario de Declaración de Personas	SI Folio 34 Y 35	SI Folio 24 Y 25	SI Folio 16	SI Folio 17 y 18
21	Documentos adicionales para Evaluación Numérica	NO	NO		

Daniel Echeverría
Servidor de Fiscalización de Obr.
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

22	Documentos para la evaluación de las Condiciones Financieras (Balances, Formularios de pago, cuadro de resultados, Certificados de cumplimiento Tributario)	Si Folio 38 a 104	SI-SIPE N° 1854554 Pag 15 a 20	No Presenta en Sobreoferta	Si Folio 71 a 94
23	Documentos para la evaluación de las Exp. General y Específica (Copias de Contratos, Actas de Recepción de Obra o similares, facturas correspondientes, documentos que demuestren antigüedad de la empresa)	Si Folio 106 a 172	SI Folio 31 a 66	No Presenta en Sobreoferta	Si Folio 97 a 112
24	Documentos para la eval. de la Capacidad de Personal y Técnica (C.V., Patentes y/o registros de autoridades competentes, certificados, DDJJ, referencias de terceros)	Si Folio 174 a 218	SI Folio 61 a 120	No Presenta en Sobreoferta	Si Folio 121 a 159
25	Constancia de Visita Técnica	Si Folio 220 a 221	SI Folio 123 y 124	SI Folio 53 y 54	Si Folio 95 a 96

5. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES RECIBIDAS

Teniendo en cuenta el Cuadro precedente, y además lo mencionado en el Art. 52, 53, 54 y 55 de la Ley 7021/22 en concordancia con el Decreto 2264/24, Art. 75, donde cita lo siguiente:

Art. 75.- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

El criterio de evaluación señalado en el PBC es el método "Basado en Precio"; al respecto, el artículo 75 del Decreto Reglamentario antes referido indica lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

5.1 DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En la tabla de la sección previa se indican los documentos que el Pliego de Bases y Condiciones señalan como "Sustanciales", de acuerdo a lo instruido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, Art. 79, donde se señalan los documentos que tienen carácter sustancial.

Art. 79.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

5.1.1 FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS

Los mismos deben estar presentes en el sobre-oferta, y encontrarse firmados por el representante legal y llenados debidamente.

TABLA 5 FORMULARIO DE PRECIOS

Requerimientos en cuanto al FORMULARIO DE OFERTA y la LISTA DE PRECIOS	OSCAR RODAS	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	CONSTRUTEX S.A.	KAFE S.A.
Estar presente en el Sobre-Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estar debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SOMAGEC PARAGUAY S.A.	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	ESTERO GUAZU S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todos los oferentes han presentado el Formulario de Oferta en forma correcta, con los datos del nombre, RUC, dirección física, números telefónicos y dirección de correo electrónico debidamente completados; más las firmas del representante legal, aclaración de firmas y representatividad de las mismas.

5.1.2 EVALUACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La evaluación de este aspecto se rige por lo formulado en el PBC en las secciones, *"Garantías: instrumentación, plazos y ejecución"* y *"Periodo de validez"*, las cuales se basan en el Art. 51 de la Ley 7021/22, por su decreto reglamentario actualizado 2264/24, Art. 74, y por lo regulado por las resoluciones emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Se verifica lo siguiente.

TABLA 6– GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA PRESENTADOS – CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO

Oferente	Firma aseguradora	Tipo	Monto de la Oferta Gs.	Monto del Asegurado GS.	Monto de referencia (5% de la Oferta)	Periodo de vigencia (Mayor a 120 días)	Cumplimiento
OSCAR RODAS	SEGUROS CHACOS S.A.	Póliza	2.466.418.900	162.500.000	123.320.945	Del 07/08/2025 al 03/01/2026, **150 días**	**CUMPLE**
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A	Póliza	2.559.995.556	160.000.000	127.999.778	Del 07/08/2025 al 04/01/2026, **151 días**	**CUMPLE**
CONSTRUTEX S.A.	YASYRETA ASEGURADORA	Póliza	3.762.797.804	200.000.000	188.139.890	Del 07/08/2025 al 03/01/2026, **150 días**	**CUMPLE**
KAFE S.A.	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Póliza	2.559.995.556	160.000.000	127.999.778	Del 07/08/2025 al 15/12/2025, **130 días**	**CUMPLE**
SOMAGEC PARAGUAY S.A.	ROYAL SEGUROS	Póliza	4.010.279.717	200.513.986	200.513.986	Del 07/08/2025 al 04/01/2026, **151 días**	**CUMPLE**

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Daniel Retamozola
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	FENIX SEGUROS	Póliza	2.840.736.263	175.000.000	142.036.813	Del 07/08/2025 al 03/01/2026, **150 días**	**CUMPLE**
ESTERO GUAZU S.A.	ASEGURADORA TAJY	Póliza	2.975.993.964	160.000.000	148.799.698	Del 07/08/2025 al 07/01/2026, **154 días**	**CUMPLE**
CX CONSTRUCCIONES S.A.	ASEGURADORA TAJY	Póliza	2.603.964.336	132.500.000	130.198.217	Del 07/08/2025 al 07/12/2026, **154 días**	**CUMPLE**

Los montos sobre los que se aplica el porcentaje del 5% serán, según el caso, sobre el monto total ofertado por cada oferente.

TODAS LAS PÓLIZAS TRAMITADAS ESTÁN DEBIDAMENTE EMITIDAS. Se verifica la correcta gestión de aspectos propios de dichos documentos, tales como, Tipo de póliza, Asegurado: la DINAC, Tomador: el oferente correspondiente, los montos y plazos de vigencia mayores a los valores mínimos referenciales, modo y medio de presentación, entre otros.

5.1.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE Y QUE DEMUESTREN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA PARA COMPROMETER AL OFERENTE

El PBC indica como documentos necesarios para acreditar la existencia del oferente y_que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente,

En el caso de personas físicas, se requieren los siguientes documentos:

- Fotocopia simple del firmante de la oferta
- Constancia - Registro Único de Contribuyentes
- Fotocopia del Poder y de Cédula de Identidad (suscripción de la Oferta por tercera persona)

En el caso de personas jurídicas, se requieren los siguientes documentos:

- Copia Simple Documentos que acrediten la Existencia Legal de la Persona Jurídica. Escritura Pública de Constitución.
- Constancia de Registro Único de contribuyentes.
- Fotocopia Simple Documentos de Identidad de Representantes o apoderados.
- Fotocopia de Documento que acredite Facultades del Firmante a Representar a la Empresa. Poder suficiente otorgado por Escritura o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima.
- Perfil del Proveedor. En el caso que se hace referencia a copias digitalizadas de los documentos antedichos en condición de ACTIVO, resguardadas en el SICP.

En base a los registros 7 al 10, de la TABLA N° 4, del presente informe, de documentos recibidos por el comité evaluador, **5 oferentes en condición legal de personas jurídicas,** (,CONSTRUTEX S.A.,KAFE S.A.,SOMAGEC PARAGUAY S.A.,ESTERO GUAZU S.A., CX CONSTRUCCIONES S.A.), **y 3 como oferente en condición legal de persona física**(OSCAR RODAS ,JULIO ANTONIO GALIANO, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER) **CUMPLEN con la presentación de los mismos**, a través de copias incluidas en el sobre-oferta o referencias a copias digitales depositadas en la base de datos del SICP, señalados en los respectivos Perfiles del Proveedor.

CUMPLEN con la presentación de los mismos, a través de copias incluidas en el sobre-oferta o referencias a copias digitales depositadas en la base de datos del SICP, señalados en los respectivos Perfiles del Proveedor.

Daniel Ketigarribou
Gerente de Fiscalización de Obra
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

5.1.4 DOCUMENTOS QUE LA DNCP, DISPONGA COMO SUSTANCIALES EN LOS PLIEGOS ESTÁNDAR O REGLAMENTACIONES.

No se especifica.

5.2 DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIALES

Incluimos en este apartado las observaciones sobre la presentación y cumplimiento de las documentaciones solicitadas en los Pliegos de bases y Condiciones pero que no tienen el carácter de "sustanciales", es decir, aquellas cuya presentación en el momento de la apertura de ofertas no es obligatoria, pero si necesarias y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de la presentación de la oferta, para la evaluación completa de la oferta.

Para este propósito, nos remitimos a la tabla N°4 de "Documentación Recibida por el Comité Evaluador". Se visualiza que los documentos señalados en los puntos, 16 al 25, en dicha tabla, generada según los "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación" señalados en la pag. 10 de los Pliegos de bases y Condiciones, son de carácter no sustancial, pero necesarios de presentación una vez requeridos para una evaluación completa de las ofertas. Los resultados de la revisión son los siguientes:

16- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
Es cumplida por los 8 oferentes,

17- Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social. Es cumplida por los 8 oferentes.

18- Certificado de Cumplimiento tributario. Es cumplida por los 8 oferentes.

19- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. Es cumplida por los 8 oferentes.

20- Declaración de Personas. Se presentan las Declaraciones Juradas respectivas es cumplida por los 8 oferentes.

Se suman como documentos formales, aquellos necesarios para la evaluación de las condiciones del oferente relativos a la,

- Situación financiera. posicionados en cuanto a su oferta económica.
- Experiencia en construcción y mantenimiento,
- Experiencia específica
- Experiencia del Personal Técnico Responsable.

Con respecto a los documentos para evaluación financiera, experiencia de obras y propuesta técnica, se solicitaron a los oferentes documentos complementarios a los oferentes mejor situados según un primer ordenamiento de los precios ofertados de menor a mayor. Los mismos serán analizados y solicitados para su complementación, según demanda, en función a su insuficiencia y la posición relativa de los precios de oferta.

El PBC obliga a verificar el aspecto formal de la presentación de los Formularios de Oferta de los concursantes, puesto que comprende la declaración jurada de no hallarse inhabilitado por alguno de los supuestos del Art. 21, de la Ley 7021/22, específicamente el Inciso f) del formulario de oferta. En este sentido, todos los oferentes CUMPLEN con el requisito.

A su vez, el Formulario de Declaración de Personas del oferente hace referencia, en el inciso 1), a que ni el titular, ni sus miembros, se encuentran comprometidos en las prohibiciones y

Daniel Echagarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

limitaciones para presentar propuestas y contratar en el marco de la ley de contrataciones. En este aspecto, los 08 oferentes presentaron la declaración jurada mencionada.

6. EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas han cumplido con las exigencias relativa a los documentos sustanciales y a la capacidad legal de participación, según se reglamenta en el inciso 2.1.1 del Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, relativa al *"Procedimiento de Evaluación"*.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

La evaluación de las ofertas, como lo indica el Pliego de Bases y condiciones (PBC), será basado en el precio, seleccionándose aquella con menor monto, como inicialmente la más conveniente para la convocante, para una evaluación adicional de los demás parámetros comparativos previstos.

Lo anterior se adecua a lo mencionado en los incisos subsiguientes que se consignan en el Art. 75 del decreto reglamentario.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

De esta manera se busca obtener los mejores resultados para la convocante, en cuanto a economía, optimización de recursos y alcance de los resultados buscados, lo cual es el objetivo de la aplicación de la Ley 7021/22, Art. 52, que dice ..."*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero*"..., basado en los principios rectores de la Ley de Contrataciones 7021/22, Art. 4, en lo relativo a obtener mayor "Valor por Dinero".

6.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE REFERENCIA

Según lo establecido en la Ley N°6575/20 que modifica el Art.2° de la Ley N°4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", es aplicable el margen de preferencia a favor de productos de los productos y servicios de origen nacional actualizado al 40%.

Este comité analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Tabla 7–CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL GESTIONADOS PARA EL PRESENTE LLAMA

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	203774	467865	1048130	VerCertificado	Autorizado,	07/08/2025 12:51:59	800675169	ESTERO GUAZU S.A.
Servicio	203679	467865	1047295	VerCertificado	Autorizado,	07/08/2025 08:40:05	800543378	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Servicio	203666	467865	1048333	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2025 17:07:27	800976495	KAFE SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	203665	467865	1044871	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2025 17:06:50	16835670	OSCAR RODAS
Servicio	203660	467865	1048043	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2025 16:58:22	800940733	CONSTRUTEX S.A.
Servicio	203582	467865	1047640	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2025 16:09:50	800888049	SOMAGEC PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	203577	467865	1047368	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2025 15:55:09	6073280	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN
Servicio	203461	467865	1047157	VerCertificado	Autorizado,	04/08/2025 10:16:05	800826973	"MURA SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA - ARQUITECTURA"
Servicio	203134	467865	1044941	VerCertificado	Autorizado,	28/07/2025 16:06:46	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	203126	467865	1044982	VerCertificado	Autorizado,	28/07/2025 16:03:30	13986236	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER

Los ocho oferentes han solicitado al ente emisor pertinente los certificados de origen de productos y mano de obra nacional (CPEN), y fueron presentados en tiempo y forma.

6.2 ANÁLISIS NUMÉRICO DE LAS OFERTAS

Se aplicará el análisis señalado en el PBC respecto a la coherencia numérica y al porcentaje de desviación de los precios ofertados con respecto a los precios de referencia.

El mismo indica, "*... Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior ***al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante*** *y difundido con el llamado a contratación...*"

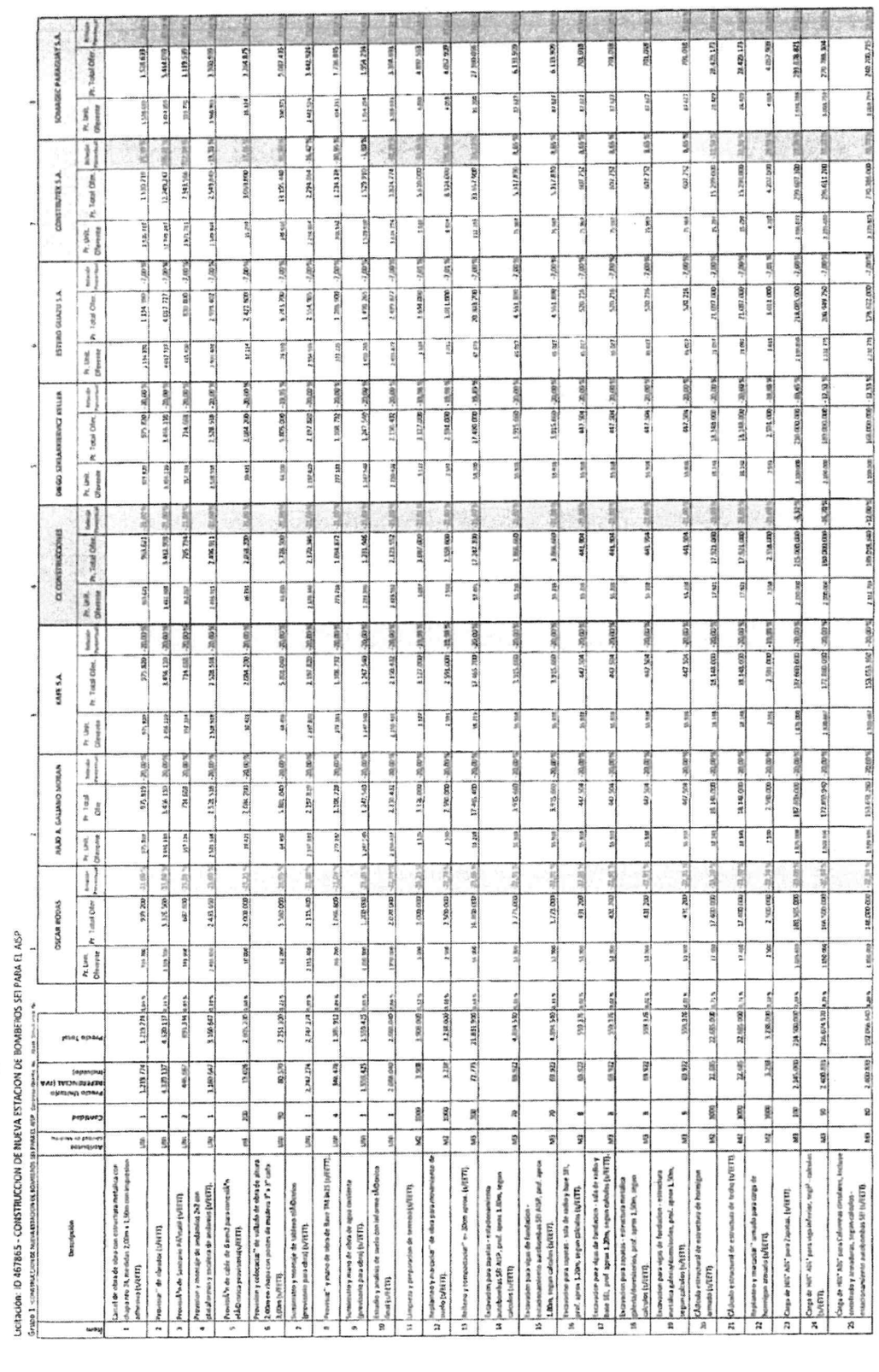
Para el efecto se presenta la Tabla 8, donde se realiza el análisis numérico comparativo de las ofertas presentadas.

Posteriormente, para la tarea de desglose de precios de aquellos rubros en los que se evidenciaba una variación porcentual respecto a los precios de referencia excedente de los límites señalados en el PBC, se remitieron comunicaciones solicitando a aquellos oferentes mejor ubicados que evidenciaban en sus listados de oferta dicha situación.

Daniel [illegible] Garribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Tabla 8 -Cuadro Comparativo extendido de Precios de Oferta –



Licitación: ID 467865 – CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SFI PARA EL ASP

Grupo 1 - CONSTRUCCIONES NUEVAS ESTACIONES BOMBEROS SFI PARAEL ASP

Ítem	Descripción	Abreviatura	Cantidad	Precio Unitario REFERENCIAL (Gs)	Precio Total	OSCAR RODAS			HUGO A. GALEANO MORAN			KAIR S.A.			CE CONSTRUCCIONES			DIEGO SCHUARSTZHER KELLER			ESTERO GUAZU S.A.			CONSTRUTER S.A.			SOLARIS PARAGUAY S.A.		
						Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual	Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual	Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual	Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual	Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual	Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual	Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual	Pr. Unit. Ofrecido	Pr. Total Ofer.	Incidencia Porcentual
1	Cerco de obra de obra con estructura metálica con chapa ondu. 30, montantes 2.00m x 1.30m con empotrado cada metro (u/ETT)	UNI	1	1,219,734	1,219,734	959,200	959,200	21.00%	970,900	970,900	20.00%	979,800	979,800	20.00%	764,642	764,642	20.00%	809,400	809,400	20.00%	1,214,375	1,214,375	20.00%	1,150,787	1,150,787	20.00%	1,524,000	1,524,000	20.00%
2	Provisión" de dintel de (UNITT)	UNI	1	4,329,137	4,329,137	3,165,500	3,165,500	21.00%	3,243,300	3,456,120	20.00%	3,456,120	3,456,120	20.00%	3,441,900	3,441,900	20.00%	3,869,280	3,869,280	20.00%	4,037,737	4,037,737	20.00%	3,749,287	3,749,287	20.00%	3,814,400	3,814,400	20.00%
3	Provisión"h de tijeras metálicas (u/ETT)	UNI	2	886,987	870,394	648,000	648,000	20.00%	697,194	697,194	20.00%	724,668	724,668	20.00%	795,794	795,794	20.00%	714,668	714,668	20.00%	830,800	830,800	20.00%	745,731	745,731	20.00%	833,750	833,750	20.00%
4	Provisión y montaje de andamios 2x2 con plataformas y escalera de andamio (u/ETT).	UNI	1	3,160,647	3,160,647	2,400,000	2,400,000	20.00%	2,520,540	2,520,540	20.00%	2,520,540	2,520,540	20.00%	2,496,913	2,496,913	20.00%	2,538,360	2,538,360	20.00%	2,970,402	2,970,402	20.00%	2,545,640	2,545,640	19.38%	2,968,960	2,968,960	20.00%
5	Provisión"h de cable de 6 mm2 para conexión a"h pulsadores para (u/ETT)	PIE	220	13,628	2,998,160	2,400,000	2,400,000	20.00%	2,508,000	2,508,000	20.00%	2,508,220	2,508,220	20.00%	2,858,220	2,858,220	20.00%	2,858,220	2,858,220	20.00%	3,014,760	3,014,760	20.00%	2,858,220	2,858,220	20.00%	3,014,760	3,014,760	20.00%
6	Provisión y colocación" de cubierta de obra de chapa 2.40m en chapa con perfiles de madera 3" x 1" cada 1.00m (u/ETT)	UNI	30	80,379	2,551,295	2,415,000	2,415,000	20.00%	2,412,900	2,412,900	20.00%	2,412,900	2,412,900	20.00%	3,728,300	3,728,300	20.00%	3,728,300	3,728,300	20.00%	3,875,040	3,875,040	20.00%	3,728,300	3,728,300	20.00%	3,814,400	3,814,400	20.00%
7	Instalación y montaje de tableros de Bombas (provisión para obra) (u/ETT)	UNI	1	2,747,274	2,747,274	2,175,000	2,175,000	20.00%	2,197,200	2,197,200	20.00%	2,197,200	2,197,200	20.00%	2,172,300	2,172,300	20.00%	2,172,300	2,172,300	20.00%	2,707,822	2,707,822	20.00%	2,294,064	2,294,064	16.47%	2,967,960	2,967,960	20.00%
8	Provisión" y montaje de obra de Base 3M de (u/ETT)	UNI	4	366,436	1,281,912	960,000	960,000	20.00%	979,200	979,200	20.00%	979,200	979,200	20.00%	1,198,732	1,198,732	20.00%	1,004,672	1,004,672	20.00%	1,198,732	1,198,732	20.00%	1,234,328	1,234,328	20.00%	1,236,960	1,236,960	20.00%
9	Instalación y montaje de obra de agua existente (provisión para obra) (u/ETT)	UNI	1	1,300,425	1,300,425	1,080,000	1,080,000	20.00%	1,092,060	1,247,160	20.00%	1,247,160	1,247,160	20.00%	1,231,566	1,231,566	20.00%	1,247,160	1,247,160	20.00%	1,498,260	1,498,260	20.00%	1,329,960	1,329,960	15.00%	1,814,464	1,814,464	20.00%
10	Estudio y pruebas de suelo con ensayos de Proctor (u/ETT)	UNI	1	2,000,000	2,000,000	1,800,000	1,800,000	20.00%	2,016,000	2,016,000	20.00%	2,016,000	2,016,000	20.00%	2,020,792	2,020,792	20.00%	2,020,792	2,020,792	20.00%	2,020,792	2,020,792	20.00%	2,020,792	2,020,792	20.00%	2,308,800	2,308,800	20.00%
11	Limpieza y preparación de terreno (u/ETT)	MAC	3000	3,308	3,308,000	2,500,000	2,500,000	20.00%	2,520,000	3,024,000	20.00%	3,024,000	3,024,000	20.00%	3,307,600	3,307,600	20.00%	3,307,600	3,307,600	20.00%	3,307,600	3,307,600	20.00%	3,307,600	3,307,600	20.00%	3,308,000	3,308,000	20.00%
12	Replanteo y ubicación" de obra para mejoramiento de suelo (u/ETT)	M2	2000	3,238	6,238,000	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	4,000,000	4,000,000	20.00%
13	Relleno y compactación" e= 30cm aprox (u/ETT)	M3	308	71,773	21,831,998	16,800,000	16,800,000	20.00%	16,800,000	17,640,000	20.00%	17,640,000	17,640,000	20.00%	17,640,000	17,640,000	20.00%	17,640,000	17,640,000	20.00%	20,383,200	20,383,200	20.00%	17,640,000	17,640,000	20.00%	23,154,000	23,154,000	20.00%
14	Excavación para zapatas y retroalimentación Jardinería SFI ASP, prof. aprox 1.80m, según cálculos (u/ETT)	M3	70	59,922	4,194,540	3,360,000	3,360,000	20.00%	3,427,200	3,427,200	20.00%	3,427,200	3,427,200	20.00%	3,360,000	3,360,000	20.00%	3,360,000	3,360,000	20.00%	4,193,400	4,193,400	20.00%	3,511,800	3,511,800	16.00%	4,193,400	4,193,400	20.00%
15	Excavación para vigas de fundación - Jardinería SFI ASP, prof. aprox 1.80m, según cálculos (u/ETT)	M3	70	69,922	4,894,540	3,360,000	3,360,000	20.00%	3,427,200	3,427,200	20.00%	3,427,200	3,427,200	20.00%	3,360,000	3,360,000	20.00%	3,360,000	3,360,000	20.00%	4,193,400	4,193,400	20.00%	3,511,800	3,511,800	16.00%	4,193,400	4,193,400	20.00%
16	Excavación para cisterna - tota de cadley base SFI, prof. aprox 1.20m, según cálculos (u/ETT)	M3	8	59,922	559,376	432,000	432,000	20.00%	440,640	440,640	20.00%	440,640	440,640	20.00%	441,804	441,804	20.00%	441,804	441,804	20.00%	539,224	539,224	20.00%	451,512	451,512	19.00%	539,200	539,200	20.00%
17	Excavación para vigas de fundación - tota de cadley y base SFI, prof. aprox 1.20m, según cálculos (u/ETT)	M3	8	59,922	559,376	432,000	432,000	20.00%	440,640	440,640	20.00%	440,640	440,640	20.00%	441,804	441,804	20.00%	441,804	441,804	20.00%	539,224	539,224	20.00%	451,512	451,512	19.00%	539,200	539,200	20.00%
18	Excavación para zapatas - estructura metálica (dimensiones, prof. aprox 1.20m, según cálculos (u/ETT)	M3	8	59,922	559,376	432,000	432,000	20.00%	440,640	440,640	20.00%	440,640	440,640	20.00%	441,804	441,804	20.00%	441,804	441,804	20.00%	539,224	539,224	20.00%	451,512	451,512	19.00%	539,200	539,200	20.00%
19	Excavación para vigas de fundación - estructura metálica (dimensiones, prof. aprox 1.20m, según cálculos (u/ETT)	M3	8	59,922	559,376	432,000	432,000	20.00%	440,640	440,640	20.00%	440,640	440,640	20.00%	441,804	441,804	20.00%	441,804	441,804	20.00%	539,224	539,224	20.00%	451,512	451,512	19.00%	539,200	539,200	20.00%
20	Cálculo estructural de estructura de hormigón armado (u/ETT)	M2	3000	22,485	22,485,000	17,400,000	17,400,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	21,597,600	21,597,600	20.00%	18,144,000	18,144,000	15.00%	21,600,000	21,600,000	20.00%
21	Cálculo estructural de estructura de techo (u/ETT)	M2	3000	22,485	22,485,000	17,400,000	17,400,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	17,748,000	17,748,000	20.00%	21,597,600	21,597,600	20.00%	18,144,000	18,144,000	15.00%	21,600,000	21,600,000	20.00%
22	Replanteo y marcación" - cimiento para cerco de hormigón armado (u/ETT).	M2	3000	3,238	3,238,000	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	2,700,000	2,700,000	20.00%	3,888,000	3,888,000	20.00%	3,240,000	3,240,000	15.00%	4,000,000	4,000,000	20.00%
23	Caja de 60C* 60* para 2 (u/ETT)	M3	230	2,345,000	539,350,000	185,000,000	185,000,000	20.00%	185,000,000	222,000,000	20.00%	222,000,000	222,000,000	20.00%	222,000,000	222,000,000	20.00%	222,000,000	222,000,000	20.00%	276,660,000	276,660,000	20.00%	234,600,000	234,600,000	17.00%	276,000,000	276,000,000	20.00%
24	Caja de 60C* 60* para cableado, incluye tapa (u/ETT)	M3	90	2,405,893	216,530,370	166,500,000	166,500,000	20.00%	169,830,000	199,800,000	20.00%	199,800,000	199,800,000	20.00%	199,800,000	199,800,000	20.00%	199,800,000	199,800,000	20.00%	249,930,000	249,930,000	20.00%	211,140,000	211,140,000	17.00%	249,480,000	249,480,000	20.00%
25	Caja de 40C* 40C para Columnas circulares, incluye tapa metálica y tornillos, ingeniería eléctrica - mantenimiento suministros SFI (u/ETT)	M3	80	2,403,893	192,304,240	148,000,000	148,000,000	20.00%	150,960,000	177,600,000	20.00%	177,600,000	177,600,000	20.00%	177,600,000	177,600,000	20.00%	177,600,000	177,600,000	20.00%	222,160,000	222,160,000	20.00%	187,680,000	187,680,000	15.00%	221,760,000	221,760,000	20.00%

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Aéreos
SDI - DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Asunción-Paraguay

Tel. (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py

26	Carga de H6\" A6\" para Zapatas, incluye encofrado y armaduras, segun calculos - sala de radio (s/EETT).	M3	10	2.345.000	23.450.000	0,73 %	1.950.000	18.500.000	-21,11 %	1.876.000	18.760.000	-20,00 %	1.876.000	18.760.000	-20,00 %	2.083.600	20.836.000	-12,00 %	2.100.000	21.000.000	-10,45 %	2.100.850	21.008.500	-7,00 %	1.996.073	29.960.730	27,76 %	2.998.788	29.987.882	25,32 %
27	Carga de H6\" A6\" para Vigas/encadenado Inferior, (s/EETT).	M3	10	2.400.833	24.008.330	0,75 %	1.850.000	18.500.000	-22,94 %	1.920.667	19.206.670	-20,00 %	2.112.733	21.127.330	-12,00 %	2.100.000	21.000.000	-12,53 %	2.233.775	22.327.750	-7,00 %	3.351.777	33.517.770	39,61 %	3.008.759	30.087.589	25,32 %			
28	Carga de H6\" A6\" para pilares rectangulares (s/EETT).	M3	5	2.400.833	12.004.165	0,38 %	1.850.000	9.250.000	-22,94 %	1.920.667	9.603.335	-20,00 %	2.112.733	10.563.665	-12,00 %	2.100.000	10.500.000	-12,53 %	2.233.775	11.163.875	-7,00 %	3.379.825	16.899.125	40,78 %	3.008.799	15.043.995	25,32 %			
29	Carga de H6\" A6\" para Vigas/encadenado superior, (s/EETT).	M3	8	2.400.833	19.206.664	0,60 %	1.850.000	14.800.000	-22,94 %	1.920.666	15.365.328	-20,00 %	2.112.733	16.901.864	-12,00 %	2.100.000	16.800.000	-12,53 %	2.233.775	17.862.200	-7,00 %	3.379.825	27.038.600	40,78 %	3.008.759	24.070.071	25,32 %			
30	Carga de H6\" A6\" para Vigas/encadenado intermedia, (s/EETT).	M3	14	2.400.833	33.611.662	1,05 %	1.850.000	25.900.000	-22,94 %	1.920.666	26.889.324	-20,00 %	2.112.733	29.578.262	-12,00 %	2.100.000	29.400.000	-12,53 %	2.233.775	31.258.850	-7,00 %	3.379.729	46.532.206	38,44 %	3.008.799	42.122.625	25,32 %			
31	Carga de H6\" A6\" para Losas de piso y techo- (s/EETT).	M3	18	4.438.111	79.885.998	2,50 %	3.420.000	61.560.000	-22,94 %	3.550.489	63.908.802	-20,00 %	3.926.108	63.109.944	-21,03 %	3.550.489	63.908.802	-20,00 %	4.127.493	74.293.974	-7,00 %	3.327.953	60.079.554	-24,79 %	5.561.905	100.114.298	25,32 %			
32	Carga de H6\" A6\" para Zapatas tipo pedestal para estructura metalica - galeria/domiterios (s/EETT).	M3	6	2.345.000	14.070.000	0,44 %	1.805.650	10.833.900	-23,00 %	1.876.000	11.256.000	-20,00 %	2.083.600	12.381.600	-12,00 %	2.100.000	12.600.000	-10,45 %	2.100.850	13.005.100	-7,00 %	2.996.073	17.976.438	27,76 %	2.998.788	17.632.729	25,32 %			
33	Carga de H6\" A6\" para viga Inferior, incluye encofrado y armaduras- galeria/domiterios (s/EETT).	M3	6	2.400.833	14.404.998	0,45 %	1.850.000	11.100.000	-22,94 %	1.920.666	11.523.996	-20,00 %	2.112.733	12.676.398	-12,00 %	2.100.000	12.600.000	-12,53 %	2.233.775	13.396.650	-7,00 %	3.351.777	20.110.662	39,61 %	3.008.799	18.052.554	25,32 %			
34	Excavacion y construccion de zapata de hormigon armado para escalera metalica (segun cálculo y diseno) (s/EETT).	M3	1	2.391.900	2.391.900	0,07 %	1.856.000	1.856.000	-22,39 %	1.913.520	1.913.520	-20,00 %	2.104.872	2.104.872	-12,00 %	2.100.000	2.100.000	-12,20 %	2.224.467	2.224.467	-7,00 %	2.996.073	2.996.073	25,26 %	2.997.564	2.997.564	25,32 %			
35	Provisiar\" y construccia\" de piso de hormigon armado con alisado mecanizado, (s/EETT).	M2	450	167.500	75.375.000	2,36 %	138.975	58.038.750	-23,00 %	134.000	60.300.000	-20,00 %	132.125	59.546.250	-21,03 %	180.000	81.000.000	7,46 %	155.775	70.098.750	-7,00 %	386.366	173.864.700	130,67 %	209.913	94.461.050	25,32 %			
36	Provisiar\" y servicio de aplicacia\" de resina epoxi sobre piso de hormigon armado - estacionamiento autobombas SEI (s/EETT).	M2	450	111.108	49.998.600	1,54 %	85.500	38.475.000	-23,05 %	88.886	39.998.700	-20,00 %	87.775	39.498.750	-21,03 %	120.000	54.000.000	8,00 %	103.330	46.498.500	-7,00 %	109.389	49.225.050	-1,55 %	129.242	62.658.975	25,32 %			
37	Provisiar\" y construccia\" de piso de hormigon armado con alisado mecanizado, (s/EETT).	M2	76	144.827	11.006.852	0,34 %	111.500	8.474.000	-23,01 %	115.862	8.805.512	-20,00 %	114.413	8.695.388	-21,03 %	159.000	12.084.000	9,79 %	134.689	10.236.364	-7,00 %	386.366	29.365.816	166,78 %	181.499	13.793.947	25,32 %			
38	Provisiar\" y servicio de aplicacia\" de resina epoxi sobre piso de hormigon armado - deposito de espuma (s/EETT).	M2	40	111.108	4.444.320	0,14 %	85.550	3.422.000	-23,00 %	88.886	3.555.440	-20,00 %	87.775	3.511.000	-21,03 %	120.000	4.800.000	8,00 %	103.330	4.133.200	-7,00 %	133.867	5.354.680	20,48 %	199.242	5.969.687	33,32 %			
39	Provision y mano de obra de bolardos de hormigon prefabricado (s/EETT).	UNI	7	229.239	1.604.673	0,05 %	176.500	1.235.500	-23,01 %	183.391	1.283.737	-20,00 %	181.099	1.267.693	-21,03 %	200.000	1.400.000	-12,75 %	213.192	1.492.344	-7,00 %	241.917	1.693.419	5,53 %	287.286	2.011.000	25,32 %			
40	Provisiâ\"n y montaje escalera metâ\"lica con escalones de chapa antideslizante de 3.5 mm, estructura de perfil en forma de \"c\" de 4 mm, baranadas de metal desplegable incluidas (s/EETT).	UNI	1	26.800.000	26.800.000	0,84 %	20.636.000	20.636.000	-23,00 %	21.440.000	21.440.000	-20,00 %	21.172.000	21.172.000	-21,03 %	21.440.000	21.440.000	-20,00 %	24.916.000	24.924.000	-7,00 %	32.956.804	32.956.804	22,97 %	33.586.151	33.586.151	25,32 %			
41	Provisiâ\"n y colocaciâ\"n de techo de chapa termoacâ\"stica de 5cm color blanco en la parte superior e inferior, sobre estructura de metal perfil \"c\"(s/EETT).	M2	1000	379.667	379.667.000	11,86 %	292.500	292.500.000	-22,95 %	303.734	303.734.000	-20,00 %	299.937	299.937.000	-21,03 %	350.000	350.000.000	-7,81 %	353.090	353.090.000	-7,00 %	318.731	318.731.000	-16,05 %	475.804	475.804.723	25,32 %			
42	Provisiar\" y colocaciar\" de baheta perimetral de chapa galvanizada desarrollo 50cm (s/EETT).	ml	100	161.917	16.191.700		147.700	14.770.000	-8,78 %	129.534	12.953.400	-20,00 %	127.914	12.791.400	-21,03 %	129.534	12.953.400	-20,00 %	150.583	15.058.300	-7,00 %	159.966	15.996.600	-1,58 %	202.917	20.291.675	25,32 %			
43	Provisiâ\"n y montaje de estructura reticulada, para techo (segun cálculo y diseno) - estacionamiento autobombas SEI (s/EETT).	M2	500	711.652	355.826.000	11,12 %	548.000	274.000.000	-23,03 %	569.322	284.661.000	-20,00 %	562.905	281.107.500	-21,03 %	570.000	285.000.000	-19,90 %	661.836	330.918.000	-7,00 %	586.465	293.232.500	-17,59 %	891.853	445.926.394	25,32 %			
44	Provisiar\" y colocaciar\" de cenefa, incluye estructura de sujeciar\", pintura antioxido y pintura sintetica color blanco - estacionamiento autobombas SEI AISP (s/EETT).	M2	190	477.599	76.409.440	2,39 %	367.700	58.832.000	-23,03 %	382.047	61.127.520	-20,00 %	382.048	61.127.680	-20,00 %	377.273	60.363.520	-21,03 %	383.048	61.127.680	-20,00 %	444.130	71.060.803	-7,03 %	414.551	66.296.160	-13,24 %	598.484	95.757.435	25,32 %
45	Provisiâ\"n y montaje de estructura metalica de chapa desplegada y tubo metalico, empotrada/fija, para almacenamiento y	M2	50	538.518	26.425.980	0,83 %	407.000	20.350.000	-23,03 %	422.814	21.140.700	-20,00 %	421.815	21.140.750	-20,00 %	417.529	20.876.450	-21,03 %	450.000	22.500.000	-14,86 %	491.532	24.576.100	-7,00 %	596.037	29.801.350	12,77 %	662.346	33.117.233	25,32 %
46	Replanteo y marcacia\" para cimentacion (s/EETT).	M2	1000	3.238	3.238.000	0,10 %	2.500	2.500.000	-22,79 %	2.590	2.590.000	-20,00 %	2.591	2.591.000	-19,98 %	2.558	2.558.000	-21,03 %	2.591	2.591.000	-19,98 %	3.011	3.011.000	-7,01 %	8.924	8.924.000	175,60 %	4.058	4.057.999	25,32 %
47	Excavacion y carga demuro de contencia\" con PBC - fachada posterior/lado arroyito (s/EETT).	M3	25	512.309	12.807.725	0,40 %	394.000	9.850.000	-23,03 %	409.847	10.246.175	-20,00 %	409.848	10.246.200	-20,00 %	404.724	10.118.100	-21,03 %	515.000	12.875.000	0,53 %	476.447	11.911.175	-7,03 %	646.770	15.169.250	18,44 %	642.033	16.050.828	25,32 %
48	Excavacion y carga de cimiento con PBC (s/EETT).	M3	150	512.309	76.846.350	2,40 %	394.500	59.175.000	-23,03 %	409.847	61.477.050	-20,00 %	409.848	61.477.200	-20,00 %	404.724	60.708.600	-21,03 %	515.000	77.250.000	0,53 %	476.447	71.467.050	-7,03 %	601.342	90.201.300	17,38 %	642.033	96.304.967	25,32 %
49	Carga de hormigon armado para viga encadenada inferior sobre cimiento de PBC (s/EETT).	M3	16	2.400.833	38.413.328	1,20 %	1.850.000	29.600.000	-22,94 %	1.920.666	30.730.656	-20,00 %	1.920.667	30.730.672	-20,00 %	1.896.668	30.346.528	-21,03 %	2.100.000	33.600.000	-12,53 %	2.233.775	35.724.400	-7,00 %	3.295.680	52.730.880	37,27 %	3.008.759	48.140.143	25,32 %
50	Provision y contruccion de mampostera de nivelacion de 30 con ladrillo comun (s/EETT).	M2	80	161.917	12.953.360	0,40 %	124.600	9.968.000	-23,05 %	129.534	10.362.720	-20,00 %	129.534	10.362.720	-20,00 %	127.914	10.233.120	-21,03 %	175.000	14.000.000	8,08 %	150.583	12.046.640	-7,00 %	231.181	18.494.480	42,28 %	202.917	16.233.340	25,32 %

Daniel Galigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

| | | |

| | | |

101	Provision e instalacion" de luces led tipo aplique a la pared de 40W, con fotocelula(s/EETT).	UNI	8	220.856	1.766.848	0,06 %	170.000	1.360.000	25,93 %	176.685	1.413.480	-20,00%	176.685	1.413.680	-20,00%	174.476	1.395.808	-21,00%	210.000	1.680.000	-4,92%	205.396	1.643.168	-7,00%	351.243	2.809.936	59,04 %	276.780	2.214.240	25,32 %	
102	Provision e instalacion" de cable NYY subterraneo de 2x4mm2, incluye excavacion, cajaEX electroducto, y otros(s/EETT).	mts	200	67.000	13.400.000	0,02 %	51.990	10.318.000	-23,00%	51.600	10.720.000	-20,00%	51.607	10.720.000	-20,00%	52.198	10.596.000	-21,00%	60.000	12.000.000	-10,45 %	82.310	12.462.000	-7,00%	63.109	12.621.800	-5,81 %	83.965	16.793.075	25,32 %	
103	Provision e instalacion" de boca para ventiladores, incluye provision y montaje de ventilador(s/EETT).	UNI	15	804.419	12.066.285	0,18 %	620.000	9.300.000	-22,93 %	643.535	9.653.025	-20,00%	643.536	9.653.040	-20,00%	635.491	9.532.365	-21,00%	700.000	10.500.000	-12,98 %	748.110	11.221.650	-7,00%	790.963	11.864.445	-1,67 %	1.008.110	15.121.644	25,32 %	
104	Provision e instalacion" de jabalina para tierra con conexion al tablero general (TG), (s/EETT).	UNI	2	945.014	1.890.028	0,06 %	727.509	1.455.000	-23,02 %	756.011	1.512.022	-20,00%	756.012	1.512.024	-20,00%	746.561	1.493.122	-21,00%	756.012	1.512.024	-20,00%	878.863	1.757.726	-7,00%	967.668	1.935.336	2,40 %	1.184.305	2.368.611	25,32 %	
105	Provision e instalacIÃ³n de aatandon de caÃ±erias de desague de 3/4" para AA(s/EETT).	mts	30	20.275	608.250	0,03 %	15.603	468.090	-23,05 %	16.220	486.600	-20,00%	16.217	486.510	-20,00%	16.220	486.600	-20,00%	18.866	565.980	-7,00%	21.036	631.080	3,75 %	25.409	762.268	25,32 %				
106	Provision y colocacion" de bandejas porta cables metalicos perforados de 300mm(s/EETT).	mts	250	130.215	32.553.750	1,63 %	100.000	25.000.000	-23,20 %	104.172	26.043.000	-20,00%	104.177	26.043.000	-20,00%	101.870	25.717.500	-21,00%	110.000	27.500.000	-15,52 %	121.100	30.275.000	-7,00%	126.604	31.651.000	-2,77 %	163.187	40.796.834	25,32 %	
107	Provision y materiales para la instalacion de agua corriente, (s/EETT).	UNI	1	5.900.364	5.900.364	0,18 %	4.550.000	4.550.000	-22,89 %	4.720.291	4.720.291	-20,00%	4.720.292	4.720.292	-20,00%	4.661.298	4.661.298	-21,00%	5.000.000	5.000.000	-15,26 %	5.487.339	5.487.339	-7,00%	5.609.669	5.609.669	-4,93 %	7.394.422	7.394.422	25,32 %	
108	Provisiar" e instalacion" de desengrasador (s/EETT).	UNI	2	535.533	1.071.105	0,03 %	412.303	824.600	-23,01 %	428.442	856.884	-20,00%	428.442	855.884	-20,00%	423.087	846.174	-21,00%	490.000	860.000	-19,71 %	498.064	996.128	-7,00%	336.580	672.160	-37,15 %	671.163	1.342.326	25,32 %	
109	Provisar" y construccion" de Registro Cloacal con doble tapa de Hormigon" de 40 x 40 x 50cm con doble tapa de HO°(s/EETT).	UNI	5	486.051	2.480.255	0,08 %	382.000	1.910.000	-22,93 %	396.841	1.984.205	-20,00%	396.841	1.984.205	-20,00%	391.880	1.959.401	-21,00%	420.000	2.000.000	-19,36 %	461.327	2.306.635	-7,00%	504.870	2.524.350	1,78 %	631.658	3.158.292	25,32 %	
110	ProvisiÃ³n y ConstruccIÃ³n CÃ¡mara SÃ©ptica de 180cm x 1,60m x 1,20m de profundidad, con tapa de hormigon armado (s/EETT).	UNI	1	1.742.871	1.742.871	0,05 %	1.342.000	1.342.000	-23,03 %	1.394.297	1.394.297	-20,00%	1.394.297	1.394.297	-20,00%	1.376.868	1.376.868	-21,00%	1.500.000	1.500.000	-13,04 %	1.620.870	1.620.870	-7,00%	2.486.103	2.486.103	42,64 %	2.184.191	2.184.191	25,32 %	
111	Provisiar" y Construccion" de pozo absorbente (prof.= 3,00m diametro = 2,00m)(s/EETT)	UNI	1	4.022.010	4.022.010	0,13 %	3.096.900	3.096.900	-23,00 %	3.117.608	3.117.608	-20,00%	3.117.608	3.117.608	-20,00%	3.177.388	3.177.388	-21,00%	3.500.000	3.500.000	-12,98 %	3.740.469	3.740.469	-7,00%	4.079.759	4.079.759	1,44 %	5.060.442	5.060.442	25,32 %	
112	Provisiar" e instalacion" de lavamanos sobre mesada de granito, incluye la provision y montaje de griferia para lavamanos(s/EETT)	UNI	4	1.993.138	7.972.552	0,25 %	1.580.000	6.320.000	-23,24 %	1.594.510	6.378.040	-20,00%	1.594.511	6.378.044	-20,00%	1.574.579	6.298.316	-21,00%	1.600.000	6.400.000	-19,72 %	1.853.618	7.414.472	-7,00%	2.243.867	8.975.468	12,58 %	2.497.830	9.991.318	25,32 %	
113	Provisiar" e instalacion" de portapapel higuenico fijo de metal inoxidable(s/EETT)	UNI	6	189.833	1.138.998	0,04 %	140.000	840.000	-25,75 %	151.866	911.196	-20,00%	151.867	911.202	-20,00%	149.968	899.808	-21,00%	160.000	960.000	-15,72 %	176.545	1.059.270	-7,00%	175.302	1.051.812	-7,65 %	237.981	1.427.409	25,32 %	
114	Provision y colocacion" de jaboneras empotrables en mesada - sanitario, cocina y lavadero(s/EETT).	UNI	4	37.817	151.268	0,00 %	29.100	116.400	-23,05 %	30.254	121.016	-20,00%	30.254	121.016	-20,00%	29.875	119.500	-21,00%	40.000	160.000	5,77 %	35.170	140.680	-7,00%	35.060	140.240	-7,29 %	47.393	189.571	25,63 %	
115	Provision y colocacion" de rejilla de piso sifonada(s/EETT).	UNI	12	70.462	845.544	0,03 %	54.200	650.400	-23,05 %	56.370	676.440	-20,00%	56.370	676.440	-20,00%	55.665	667.980	-21,00%	65.000	780.000	-7,75 %	65.530	786.360	-7,00%	197.731	2.372.892	180,63 %	88.304	1.059.648	25,32 %	
116	Provision y materiales para la instalacion de hidrosanitaria de sanitario damas/caballeros y cocina (provision de agua y desague)(s/EETT).	UNI	2	4.368.288	8.736.576	0,27 %	3.950.000	6.700.000	-23,31 %	3.494.630	6.989.260	-20,00%	3.494.631	6.989.262	-20,00%	3.450.948	6.901.896	-21,00%	3.800.000	7.600.000	-13,01 %	4.062.958	8.125.916	-7,00%	4.270.998	8.541.996	-2,23 %	5.474.402	10.948.804	25,32 %	
117	Base prevista/azotada impermeable para colocacion de revestimiento ceramico - piso pared(s/EETT).	M2	187	45.225	8.457.075	0,26 %	34.000	6.307.600	-23,05 %	36.180	6.765.660	-20,00%	36.180	6.765.660	-20,00%	35.728	6.681.136	-21,00%	40.000	7.480.000	-11,55 %	42.059	7.865.033	-7,00%	49.085	9.178.895	8,54 %	54.677	10.598.530	25,32 %	
118	Provision de revestimiento porcelanato en piso/pared - sanitario y cocina (s/EETT).	M2	100	211.497	21.149.700	0,66 %	162.800	16.280.000	-23,02 %	169.198	16.919.800	-20,00%	169.198	16.919.800	-20,00%	167.083	16.708.300	-21,00%	169.198	16.919.800	-20,00%	196.692	19.669.200	-7,00%	216.737	21.673.700	2,48 %	265.051	26.505.113	25,32 %	
119	Provision e instalacion de inodoro con mochila alta, incluye accesorios (s/EETT).	UNI	6	804.595	4.827.570	0,15 %	619.500	3.717.000	-23,00 %	643.676	3.862.056	-20,00%	643.676	3.862.056	-20,00%	635.630	3.813.780	-21,00%	693.076	3.862.056	-20,00%	748.273	4.489.638	-7,00%	764.955	4.589.730	-4,93 %	1.008.330	6.049.981	25,32 %	
120	Provision e instalacion de mingitorio sifonado con griferia(s/EETT).	UNI	2	1.072.536	2.145.072	0,07 %	825.800	1.651.600	-23,03 %	858.029	1.716.058	-20,00%	858.029	1.716.058	-20,00%	847.203	1.694.406	-21,00%	858.029	1.716.058	-20,00%	997.458	1.994.916	-7,00%	1.019.940	2.039.880	-4,90 %	1.346.118	2.692.236	25,32 %	
121	Provision e instalacion de ducha elÃ©ctrica, incluye accesorios (s/EETT).	UNI	6	133.877	803.262	0,03 %	103.000	618.000	-23,05 %	107.102	642.612	-20,00%	107.102	642.612	-20,00%	105.763	634.578	-21,00%	140.000	840.000	4,57 %	124.506	747.036	-7,00%	140.242	841.452	4,75 %	167.777	1.006.660	25,32 %	
122	Provision e instalacion de griferia - cocina, lavadero, baÃ±o(s/EETT).	UNI	6	251.749	1.510.494	0,05 %	193.800	1.162.800	-23,03 %	201.399	1.208.394	-20,00%	201.400	1.208.400	-20,00%	198.882	1.193.292	-21,00%	250.000	1.500.000	-0,69 %	234.127	1.404.762	-7,00%	266.459	1.598.754	5,84 %	315.496	1.892.973	25,32 %	
123	Provision y mano de obra Base prevista para colocacion de porcelanato en pared - deposito de espuma(s/EETT).	M2	42	36.850	1.547.700	0,05 %	28.300	1.188.600	-23,20 %	29.480	1.238.160	-20,00%	29.480	1.238.160	-20,00%	29.112	1.222.704	-21,00%	35.000	1.470.000	-5,02 %	34.271	1.439.382	-7,00%	36.905	1.550.010	0,15 %	46.181	1.939.600	25,32 %	
124	Provision y colocacion" de revestido de porcelanato piso pared en arean de limpieza rapida (s/EETT).	M2	48	211.497	10.151.856	0,33 %	162.800	7.814.400	-23,02 %	169.198	8.121.504	-20,00%	169.198	8.121.504	-20,00%	167.083	8.019.984	-21,00%	169.198	8.121.504	-20,00%	196.692	9.441.216	-7,00%	216.737	10.403.376	2,48 %	265.051	12.722.454	25,32 %	
125	Provision y montaje de bacha doble de acero inoxidable para la cocina (s/EETT).	UNI	1	1.474.737	1.474.737	0,05 %	1.135.500	1.135.500	-23,03 %	1.179.790	1.179.790	-20,00%	1.179.790	1.179.790	-20,00%	1.165.042	1.165.042	-21,00%	1.179.790	1.179.790	-20,00%	1.371.595	1.371.595	-7,00%	1.121.934	1.121.934	-33,82 %	1.848.162	1.848.162	25,32 %	

Daniel Zaldigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

126	Provision y colocacion de lavadero doble de acero inoxidable empotrable a la mesada de granito - para cocina y lavadero(s)/(EETT).	UNI	2	324.168	648.336	0,61 %	249.605	499.209	-23,01 %	259.334	518.668	-20,00 %	299.335	518.670	-20,00 %	264.693	512.186	-21,07 %	309.085	600.000	-7,48 %	301.476	602.952	-7,00 %	1.121.934	2.243.868	746,10 %	406.252	812.504	25,32 %		
127	Provision y colocacion de rejilla comun colectora, para ee dcrame de espuma AFFFs/(EETT).	UNI	15	80.440	1.206.600	0,84 %	62.000	930.000	-22,82 %	64.352	965.280	-20,00 %	64.352	965.280	-20,00 %	63.348	950.220	-21,03 %	75.090	1.125.000	-6,75 %	74.889	1.122.135	-7,00 %	89.245	1.338.675	10,95 %	406.252	812.504	405,04 %		
128	Provision y construccion de registro de inspecion de residuos de espuma/AFFF	UNI	2	530.122	1.060.244	0,83 %	408.100	816.200	-23,02 %	424.098	848.196	-20,00 %	424.098	848.196	-20,00 %	419.796	837.592	-21,03 %	450.000	900.000	-15,11 %	493.031	986.026	-7,00 %	509.970	1.019.940	-3,80 %	664.357	1.328.713	25,32 %		
129	Provisi $\tilde{A}$n y Construcci $\tilde{A}$n de C $\tilde{A}$ mara S $\tilde{A}$© ptica de 80cm x 1,60m x 1,20m de profundidad, con tapa de hormigon armado - (u/EETT).	UNI	1	1.742.871	1.742.871	0,95 %	1.342.000	1.342.000	-23,03 %	1.394.297	1.394.297	-20,00 %	1.394.297	1.394.297	-20,00 %	1.376.868	1.376.868	-21,03 %	1.500.000	1.500.000	-13,54 %	1.620.870	1.620.870	-7,00 %	2.486.103	2.486.103	43,64 %	2.184.191	2.184.191	25,32 %		
130	Provisi $\tilde{A}$n" y mano de obra de extension cal $\tilde{A}$©N desague cloacal 100 mm pvc/(EETT)	ml	200	41.911	8.382.200	0,26 %	32.200	6.440.000	-23,17 %	33.529	6.705.800	-20,00 %	33.529	6.705.800	-20,00 %	33.110	6.622.000	-21,03 %	40.000	8.000.000	-4,56 %	38.977	7.795.400	-7,00 %	68.718	13.743.600	63,96 %	52.523	10.504.695	25,32 %		
131	Provisi $\tilde{A}$n" y mano de obra de extension cal $\tilde{A}$©N desague cloacal 100 mm pvc de Camara tratamiento de residuos de espuma/cliff al pozo	ml	200	41.911	8.382.200	0,26 %	32.200	6.440.000	-23,17 %	33.529	6.705.800	-20,00 %	33.529	6.705.800	-20,00 %	33.110	6.622.000	-21,03 %	40.000	8.000.000	-4,56 %	38.977	7.795.400	-7,00 %	68.718	13.743.600	63,96 %	52.523	10.504.695	25,32 %		
132	Registros pluviales de 40x40 cm con tapa de rejilla (fondo variables, segun calculos)/(EETT).	UNI	4	274.242	1.096.968	0,01 %	211.100	844.400	-23,02 %	218.394	877.576	-20,00 %	218.394	877.576	-20,00 %	216.651	866.604	-21,03 %	250.000	1.000.000	-4,84 %	255.095	1.020.380	-7,00 %	422.689	1.690.756	54,13 %	343.684	1.374.736	25,32 %		
133	Registros pluviales de 60x60 con tapa de rejilla (fondo variables, segun calculos)/(EETT).	UNI	4	530.122	2.120.488	0,07 %	408.200	1.632.800	-23,03 %	424.088	1.696.392	-20,00 %	424.088	1.696.392	-20,00 %	419.796	1.675.184	-21,03 %	450.000	1.800.000	-15,11 %	493.013	1.972.052	-7,00 %	589.509	2.342.036	10,95 %	664.137	2.657.476	25,32 %		
134	Extencion enterradas de 2 lineas de cal $\tilde{A}$©es desague pluvial 100 mm pvc, entre registros incluye accesorios/(EETT).	ml	350	41.911	14.668.850	0,46 %	32.200	11.270.000	-23,17 %	33.529	11.735.150	-20,00 %	33.529	11.735.150	-20,00 %	33.110	11.588.500	-21,03 %	40.000	14.000.000	-4,56 %	38.977	13.641.950	-7,00 %	68.718	24.051.300	63,96 %	52.523	18.383.217	25,32 %		
135	Provisi $\tilde{A}$n" e instalaci $\tilde{A}$n" de canaleta aerea de chapa galvanizada de 0,40m x 0,40m con tapa antisolado y sumidero, semicilindrico color gris grafito, con sujecion de planchuela de 1/2" de espesor de 1,2mm (u/EETT).	ml	78	90.171	7.033.338	0,72 %	69.400	5.413.200	-23,04 %	72.137	5.626.686	-20,00 %	72.137	5.626.686	-20,00 %	71.235	5.556.330	-21,03 %	85.000	6.630.000	-5,73 %	83.859	6.541.002	-7,00 %	169.740	12.927.720	83,81 %	113.004	8.814.282	25,32 %		
136	Provision e instalacion" de bajadas de chapa nro 24, incluye anticorrosivo y pintura sintetica color gris grafito con desarrollo de 60cm y planchuela de sujecion	ml	30	90.171	2.705.130	0,28 %	69.400	2.082.000	-23,04 %	72.137	2.164.110	-20,00 %	72.137	2.164.110	-20,00 %	71.235	2.137.050	-21,03 %	85.000	2.550.000	-5,73 %	83.859	2.515.770	-7,00 %	165.740	4.972.200	83,81 %	113.004	3.390.108	25,32 %		
137	Provision y construccion de registro de inspecion pluvial (sumidero) de 1,50m x 1,50m x 1,50m x1,50m (u/EETT).	UNI	1	986.463	986.463	0,03 %	760.000	760.000	-22,96 %	789.170	789.170	-20,00 %	789.170	789.170	-20,00 %	779.395	779.395	-21,03 %	800.000	800.000	-18,90 %	917.411	917.411	-7,00 %	956.194	956.194	-3,07 %	1.236.250	1.236.250	25,32 %		
138	Provisi $\tilde{A}$n e instalaci $\tilde{A}$n de ca $\tilde{A}$±eria enterradas de 4 lineas de ca $\tilde{A}$±os de 100 mm pvc - para drenaje pluvial perforado/(EETT).	ml	180	41.911	7.543.980	0,24 %	33.295	5.993.100	-23,17 %	33.529	6.035.220	-20,00 %	33.529	6.035.220	-20,00 %	33.110	5.959.800	-21,03 %	40.000	7.200.000	-4,56 %	38.977	7.015.860	-7,00 %	214.874	69.477.320	555,85 %	52.523	9.454.226	25,32 %		
139	Provision y colocacion de mampara fija de granito para ba $\tilde{N}$os como divisorio/(EETT).	M2	24	573.297	13.759.128	0,43 %	441.400	10.593.600	-23,01 %	458.638	11.007.312	-20,00 %	458.638	11.007.312	-20,00 %	452.905	10.869.720	-21,03 %	480.000	11.520.000	-16,27 %	533.166	12.795.984	-7,00 %	1.147.431	27.538.368	100,15 %	718.464	17.243.140	25,32 %		
140	Provision y colocacion de mesada fija de granito - cocina, ba $\tilde{N}$os y lavaderos/(EETT).	M2	7	573.297	4.013.079	0,13 %	441.400	3.089.800	-23,01 %	458.638	3.210.466	-20,00 %	458.638	3.210.466	-20,00 %	452.905	3.170.335	-21,03 %	480.000	3.360.000	-16,27 %	533.166	3.732.162	-7,00 %	1.147.431	8.032.024	100,15 %	718.464	5.029.249	25,32 %		
141	Provision y colocacion de pulleta fija de granito en de mesada de granito e: 15cm (u/EETT).	ml	12	123.364	1.480.368	0,05 %	95.000	1.140.000	-23,09 %	98.691	1.184.292	-20,00 %	98.691	1.184.292	-20,00 %	97.458	1.169.496	-21,03 %	100.000	1.200.000	-18,94 %	114.729	1.376.748	-7,00 %	153.991	1.847.892	24,03 %	154.602	1.855.219	25,32 %		
142	Provision y colocacion de mesada fija de melamina de 18mm con falda de 5cm, incluye herrajes y accesorios - sala radiol/(EETT).	M2	3	2.536.397	7.609.191	0,24 %	1.950.000	5.850.000	-23,12 %	2.029.118	6.087.354	-20,00 %	2.029.118	6.087.354	-20,00 %	2.003.754	6.011.262	-21,03 %	2.039.118	6.087.354	-20,00 %	2.358.869	7.076.547	-7,00 %	2.103.626	6.310.878	-17,06 %	3.179.660	9.539.949	25,32 %		
143	Estudio hidrogeol $\tilde{A}$³gico con sondeo (s/EETT).	M2	1	6.720.189	6.720.189	0,21 %	5.175.000	5.175.000	-22,99 %	5.376.151	5.376.151	-20,00 %	5.376.152	5.376.152	-20,00 %	5.308.949	5.308.949	-21,03 %	5.376.152	5.376.152	-20,00 %	6.249.776	6.249.776	-7,00 %	6.374.624	6.374.624	-5,14 %	8.421.839	8.421.839	25,32 %		
144	Provisi $\tilde{A}$n" y construccion de fundacion para base de tanque metalico (s/s copa) (u/EETT).	M3	7	1.889.172	13.224.204	0,41 %	1.450.000	10.185.000	-22,98 %	1.511.138	10.579.366	-20,00 %	1.511.138	10.579.366	-20,00 %	1.492.446	10.447.122	-21,03 %	1.511.138	10.579.366	-20,00 %	1.756.930	12.298.510	-7,00 %	2.935.076	20.615.532	55,69 %	2.367.538	16.572.765	25,32 %		
145	Provision y montaje de tablero de comando (u/EETT)	UNI	1	1.171.195	1.171.195	0,04 %	901.800	901.800	-23,03 %	936.956	936.956	-20,00 %	936.956	936.956	-20,00 %	926.244	925.244	-21,03 %	936.956	936.956	-20,00 %	1.089.211	1.089.211	-7,00 %	1.147.432	1.147.432	-2,03 %	1.467.799	1.467.799	25,32 %		
146	Provisi $\tilde{A}$n": instalacion y montaje de tanque tipo cap da 10 m3 incluye escalera marinera con guarda hombre y barandas de proteccion en la parte superior del tanque/(EETT).	UNI	1	30.304.387	30.304.387	0,94 %	23.300.000	23.300.000	-22,86 %	24.163.510	24.163.510	-20,00 %	24.163.510	24.155.879	-20,03 %	28.000.000	28.000.000	-7,30 %	26.000.000	26.000.000	-13,92 %	28.090.080	28.090.080	-7,00 %	31.873.118	31.873.118	5,52 %	37.852.578	37.852.578	25,32 %		
147	Pozo artesiano para suministro de agua en tanque de copa bc (u/EETT).	UNI	1	34.665.391	34.665.391	1,08 %	26.700.000	26.700.000	-22,98 %	27.732.313	27.732.313	-20,00 %	27.732.313	27.732.313	-20,00 %	30.000.000	30.000.000	-13,45 %	29.000.000	29.000.000	-16,34 %	32.238.814	32.238.814	-7,00 %	38.821.457	38.821.457	11,99 %	43.443.174	43.443.174	25,32 %		
148	Provisi $\tilde{A}$n y colocacion de cloforaio de yeso carton incluye bu $\tilde{N}$a perimetral/(u/EETT).	M2	450	150.192	67.586.400	2,11 %	119.600	52.020.000	-23,03 %	120.154	54.069.300	-20,00 %	120.154	54.069.300	-20,00 %	118.652	53.393.400	-21,03 %	120.200	54.000.000	-19,97 %	139.679	62.855.550	-7,00 %	150.441	67.698.450	0,17 %	188.223	84.700.262	25,32 %		
149	Provision y mano de obra de pintura sintetica para se $\tilde{N}$alizacion en el estacionamiento de autobombas SEI AIS/(u/EETT).	ml	215	25.486	5.479.490	0,17 %	19.600	4.214.000	-25,10 %	20.389	4.383.635	-20,00 %	20.389	4.383.635	-20,00 %	20.134	4.328.810	-21,03 %	21.000	4.515.000	-17,60 %	23.702	5.095.930	-7,00 %	24.214	5.205.160	-4,95 %	31.939	6.866.977	25,32 %		
150	Provision y mano de obra de carpeta e impermeabilizacion para aislacion de techo de losa - techo de sala de radiol/(u/EETT).	M2	70	293.460	20.542.200	0,64 %	225.900	15.813.000	-23,02 %	234.788	16.433.760	-20,00 %	234.788	16.433.760	-20,00 %	231.433	16.228.310	-21,03 %	235.000	16.450.000	-19,92 %	272.918	19.104.260	-7,00 %	366.659	18.652.130	-9,20 %	367.764	25.743.785	25,32 %		
151	Provision de teja para aislacion de techo de losa/(EETT).	ml	125	3.797	474.625	0,01 %	3.000	375.000	-20,99 %	3.038	379.750	-20,00 %	3.038	379.750	-19,97 %	3.000	375.000	-20,99 %	3.500	437.500	-7,82 %	3.531	441.375	-7,01 %	5.080	635.000	33,82 %	4.258	594.807	25,32 %		
152	limpieza final de obra y retiro de escombros (u/EETT).	M2	1000	7.791	7.791.000	0,24 %	6.000	6.000.000	-22,99 %	6.233	6.233.000	-20,00 %	6.233	6.233.000	-20,00 %	6.165	6.165.000	-21,03 %	6.250	6.250.000	-19,78 %	7.246	7.246.000	-7,00 %	12.749	12.749.000	63,64 %	9.764	9.763.795	25,32 %		
		Total por Grupo:		3.199.994.445		99,49 %		2.466.418.900	-22,93 %		2.559.995.556	-20,00 %		2.559.995.556	-20,00 %		2.603.964.336	-18,68 %		2.840.736.263	-11,23 %		2.975.993.964	-7,00 %		3.762.797.804	17,59 %		4.009.580.093	25,30 %			

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

6.3 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LOS PRECIOS OFERTADOS

No se detectaron discrepancias numéricas en las operaciones aritméticas de las planillas de los oferentes.

6.4 ORDENAMIENTO PRELIMINAR DE MENOR A MAYOR

Luego de la corrección numérica y la aplicación del margen de preferencia, el ordenamiento de los precios de oferta de menor a mayor se presenta en los cuadros siguiente:

El precio de referencia es de **Gs. 3.199.994.445**

Tabla 9 -Cuadro Comparativo de Precios de Oferta ordenados de menor a mayor

Posición	OFERENTE	PRECIO TOTAL FINAL DE OFERTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	
1	OSCAR RODAS	**2.466.418.900**	**-22,92%**	Habilitada
2	JULIO A. GALIANO MORAN	**2.559.995.556**	**-20,00%**	Habilitada
3	KAFE S.A.	**2.559.995.556**	**-20,00%**	Habilitada
4	CX CONSTRUCCION	**2.603.964.336**	**-18,63%**	Habilitada
5	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	**2.840.736.263**	**-11,23%**	Habilitada
6	ESTERO GUAZU	**2.975.993.964**	**-7,00%**	Habilitada
7	CONSTRUTEX S.A.	**3.762.797.804**	**17,59%**	Habilitada
8	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	**4.010.279.717**	**25,30%**	Habilitada

En el cuadro precedente, se evidencia los precios ordenados, a priori, más ventajosos para la convocante, luego de la aplicación del margen de preferencia y de la corrección de errores.

En la tabla precedente, se indica el ordenamiento preliminar de los precios de oferta, por precios totales de menor a mayor, indicándose la variación porcentual del precio total, de cada ítem y del lote completo, respecto a los precios de referencia, se indica en la tabla siguiente.

De acuerdo al inc. 2.1.3, del D:R. N° 2.264/24, ...*"Se selecciona provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación".*

Por tanto, se selecciona, primeramente, la oferta de OSCAR RODAS para una evaluación exhaustiva.

Ltc. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

6.5 EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTA MEJOR UBICADAS

6.5.1 EVALUACIÓN NUMÉRICA DE LA OFERTA DE OSCAR RODAS

En vista a la tabla extendida precedente del precio del ítem de oferta en relación al precio de referencia correspondiente, para el oferente en referencia, se pueden visualizar, que el ítem previsto presenta el monto con una divergencia mayor a los límites considerados como aceptables en las bases de contratación, el porcentaje es de -22,92%; por debajo del precio referencial del presente contrato, por lo que se ha procedido con el pedido de "*explicación detallada*" de la composición del precio, tal como se instrucciona en el PBC, de modo a dilucidar errores significativos u omisiones que puedan comprometer la oferta misma o la credibilidad del oferente, y en definitiva, afectar los planes y objetivos de la convocante.

En ese sentido, se solicitó, en fecha 19/08/25, vía correo electrónico el desglose de precios, el oferente presenta en tiempo y forma. El oferente ha presentado el análisis de todos los ítems, que está por debajo del -20%, que abarcan todos los ítems del llamado, menos uno.

Al revisar el ítem de la oferta, se observó:

La diferencia porcentual de los precios de ítems de obra con respecto al diferencial respectivo se encuentra, entre -26.25% al -8.78%.

Respecto al monto total, la oferta presenta una desviación porcentual del -22.92% por debajo del precio total referencial.

En función al análisis de los formularios de desglose de precios presentados se puede afirmar, que aquellos correspondientes a los ítems de mayor trascendencia (Ítems 23, 24, 25, 41 y 43, que representan el 43,07% del precio total de referencia), presentan inconsistencias, ya sea, en algunos precios de producción horaria, precios unitarios de ciertos componentes, insuficiente desglose en cuanto a equipos utilizados, lo cual, en el contexto de precios de ítems menores al porcentaje mínimo de referencia (menores al -20%), tornan a los mismos en no confiables para su consideración como valores aceptables y/o competitivos, en base a lo especificado en el PBC.

Por todo lo mencionado, la oferta del oferente se considera un alto riesgo, para la correcta ejecución de los mismos, la calidad de la obra y suministros; de verse comprometido los parámetros de seguridad o condiciones laborables, y de ser afectada negativamente, los plazos contractuales establecidos.

El detalle de precios del oferente es adjuntado en el anexo 1 del presente informe.

Daniel Estigarribia
Jefe de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

6.5.2 VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE INHABILIDAD DE CONTRATACIÓN Del OFERENTE

Para el punto, se busca comprobar que los oferentes, directivos, representantes legales o beneficiarios finales no se encuentran inhabilitados para participar del proceso licitatorio o de contratar con el estado, según lo mencionado en el Artículo 19, de acuerdo a las limitaciones o prohibiciones que se contemplan en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas". Para el efecto, se consultan, el Registro de Inhabilitados del SIPC/DNCP, el portal de datos abiertos sobre funcionarios públicos del Ministerio de Economía y los registros propios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Seguidamente, se indican en la siguiente tabla, tanto los Oferentes, como sus representantes-beneficiarios declarados en los formularios de oferta y de Declaración de Personas correspondientes y en los estatutos de constitución de sociedad, según los criterios previstos en el Art. 19 de la Ley 7021/22.

Tabla 10– Verificación de Inhabilitaciones del Oferente OSCAR RODAS

N°	**Oferentes/**Representante Legal/Directivos/Beneficiarios Finales	Persona Legal	**SICP-DNCP** (Inc g), h), i), y j) del Art. 21 de la Ley 7021/22)	**SINARH-MEF** (Inc. d), e) y f) del Art. 21 de la Ley 7021/22)	**DINAC** (Inc.k) y m) del Art. 21 de la Ley 7021/22)
1	Oscar Rodas	F	NO PRESENTE en Registro de Inhabilitados	No se detecta incumplimiento	No se detecta incumplimiento

6.5.3 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE OSCAR RODAS

El Pliego de Bases y condiciones requiere que sean presentados la documentación indicada más abajo, de modo a poder evaluarse el cumplimiento de requisitos e índices financieros obtenidos mediante los datos que estos aportan. Para el momento de la evaluación financiera el oferente ya había suministrado la documentación necesaria.

TABLA N° 11– DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN FINANCIERA PRESENTADOS

	DOCUMENTO	
1.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTA
2.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA
3.	Estados Financieros, Notas a los Estados Contables y sus respectivos informes de Auditoria de conformidad a lo establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación (Años 2022, 2023 y 2024) deberán adjuntar el Formulario N° 158 Presentación de Estados Financieros con el adjunto de los Estados Financieros presentados a través del Sistema Marangatu.	PRESENTACIÓN PARCIAL
4.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura. Experiencia general	PRESENTA

Para la evaluación del presente requisito, se computan y valoran los índices financieros que se indican a continuación:

TABLA N° 12 – INDICES ECONÓMICOS – OSCAR RODAS

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Oscar Rodas
Nombre legal del miembro del Consorcio: No aplica
ID NRO.: 467865

Informacion financiera equivalente en GUARANIES.	Información historica a los ($) años anteriores, verificable con el Balance General: (Equivalente en miles de guaraníes.) 2024 ?				
Descripcion	2021	2022	2023	PROMEDIO	Coeficiente Medio
Total del Pasivo (TP)	3,140,822,214	1,256,720,258	7,500,000	801,680,824	0.199696522
Total del Activo (TA)	3,174,845,644	4,912,761,900	3,955,879,458	4,014,495,667	
Patrimonio Neto (PN)	3,955,879,458	4,912,761,900	3,174,845,644	4,014,495,667	
Activo a Corto Plazo (AC)	1,495,202,324	2,111,432,208	3,707,151,684	2,437,928,739	3.041021646
Pasivo a Corto Plazo (PC)	1,140,822,214	1,256,720,258	7,500,000	801,680,824	
	Informacion tomada del Estado de Resultado				
Total del Ingreso (TI)	8,793,123,907	8,092,609,771	1,228,168,492	6,037,967,390	42.73536853
Utilidades Antes de Impuestos (UAI)	75,000,000	346,090,870	2,771,210	141,287,360	
	Activo Liquido (AC-PC)		3,699,651,684		

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.
Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Daniel Astigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc: 80033567-0
OBRAS CIVILES Y VIALES

Se comprueban que los índices consignados en el formulario de "Situación Financiera" están incompletos no presenta el año 2024 en la planilla, no presenta el formulario de la SET de estados financieros del año 2022, tampoco el formulario de la DENIT 158 del año 2022, como lo requiere el PBC, tal como se solicitó vía correo electrónico de fecha, 08/09/25. Por lo tanto, **No Cumple todos los requerimientos de capacidad financiera.**

6.5.4 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS DE OSCAR RODAS

Para la evaluación de los aspectos de experiencia en obras, se ha tomado la información incluida en el sobre-oferta.

Tabla 13 – Lista de documentos para evaluación de la experiencia necesaria en obras

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS	
1.Facturas, Balance General que avalen la facturación.	Presenta a pedido del C.E. vía correo electrónico, BALANCE GENERAL PERO NO PRESENTA FACTURAS
2.Constitución de Sociedad, constancia de inscripción en el Ruc, y/o documento que demuestren la antigüedad de la empresa en el rubro de construcción	Presenta a pedido del C.E. vía correo electrónico.
3. Certificado y/o Recepciones finales que avalen trabajos culminados satisfactoriamente por la contratista con Entidades Públicas y/o privadas equivalentes al 70% del monto total de la presente licitación.	Presenta a pedido del C.E. vía correo electrónico, PERO NO CUMPLE CON EL 70% DEL MONTO TOTAL
4.Constancia de Visita Técnica.	PRESENTA

El oferente ha proveído la lista de obras y sus documentos afines, que se detalla a continuación.

Tabla 14 – Lista de Resumen de Documentos Relacionados a Contratos Ejecutados – OSCAR RODAS

OSCAR RODAS									DOCUMENTOS PROBATORIOS				
PLAZO		NOMBRE	CLIENTE	CONTRATO	TIPO	ID	MONTO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN DEL CONTRATO	Rc.Def.	Copia contrato	Facturas	Form. Exp. General	Form.Exp. Especifica
04/09/2023	02/10/23	ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO ESCUELA BASICA N°3445 ISAAC CABRERA	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	N°48/2023	PUBLICO	N°432739	68,885,192 GS.	NO	SI 02/10/2023	SI	NO	NO	SI
25/05/2024	23/09/24	PLATAFORMA BASE E INSTALACION ES SANITARIAS PARA BLOQUE DE OFICINAS DE ISOPANEL TINGLADO VIALIDAD SANITARIOS Y VESTUARIO Y TEJIDO PERIMETRAL	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	N°03/2024	PUBLICO	N°440845	493,052,738 GS.	NO	SI 23/09/2024	SI	NO	NO	SI
18/04/2022	30/12/2022	REFACCION DE LAS INSTALACIONES DEL COMCOME PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY	UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY	N°01/2022 CONTRATO ABIERTO	PUBLICO	N°407675	1,269,879,962 GS.	NO	SI 30/12/2022	SI	NO	NO	SI
12/08/2023	19/9/2023	CONSTRUCCIN DE PISTA DEPORTIVA EN EL PREDIO COLEGIO NACIONAL LOMA GRANDE	MUNICIPALIDAD LOMA GRANDE	N°02/2023	PUBLICO	N° 430211	238,456,900 GS.	NO	SI 19/09/2023	SI	NO	NO	SI

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

A- EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA DE OSCAR RODAS

El oferente OSCAR RODAS CONSTRUCCIONES se constituye en el 2008, para trabajos relacionados a construcciones, tal como lo constata en la inscripción al sistema de tributación, ha presentado el Formulario N° 2 de Experiencia General en Construcción, en ella se declaran contratos de ejecución de obras desde el año 2020 hasta el 2024, donde se declaran 04 (cuatro) contratos de obra.

Se solicitaron documentos para evaluación de lo declarado conforme a los requisitos documentales contemplados en el PBC, según Tabla N° 12.

El oferente presento lo solicitado de acuerdo a folios varios, según tabla N° 13, donde se registran obras desde año 2022 hasta el 2024, no necesariamente relacionadas a las declaradas en el formulario N° 2, y a su vez, no se adjuntan facturas, certificados, órdenes de servicio y/o balances generales de todos los años necesarios.

En vista a la documentación presentada, NO SE CONFIRMA el cumplimiento de los criterios establecidos en el PBC respecto de la "Experiencia General en Obras":

1- Volumen de Facturación Anual Promedio igual o superior al 70% al precio de referencia, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años. Por insuficiencia documental.

2- Experiencia en trabajos similares de cuatro (4) años, puesto que los contratos de obra presentados son para ejecución de pavimento tipo empedrado, lo cual no tiene similitud con el llamado en cuestión.

Si se cumple con el Criterio 3,

3- Constancia de visita técnica del sitio donde se realizarán los trabajos.

B- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS DE OSCAR RODAS

En vista a la documentación presentada, NO SE CONFIRMA el cumplimiento de todos los criterios establecidos en el PBC respecto de la "Experiencia Específica en Obras":

1- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. --- CUMPLE

2- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede en otros contratos, ejecutados en el período 2019-2024 en actividades clave:

-Construcción de plataforma de hormigón tipo platea.
-Estructura metálica tipo reticulada con grandes luces, No se constata.
-Colocación de chapa termo acústicas, No se constata.
- Instalaciones Hidrosanitarias.
-Mampostería.
-Colocación de pisos.
-Instalación eléctrica.

NO CUMPLE

3- Contar con al menos tres (3) contratos de trabajos similares en los últimos cuatro (4) años.

No se presentaron 3 contratos similares. NO CUMPLE.

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

6.5.5 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

En base a los documentos remitidos, a requerimiento del comité evaluador, se constata que:

NO SE CUMPLE lo relativo a la experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares relativas al Jefe de obra, específicamente, lo relativo a Estructura metálica tipo reticulada (con grandes luces).

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

6.5.6 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Se CUMPLE lo relativo a requerimiento de equipos.

6.5.7 RESUMEN EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL OFERENTE OSCAR RODAS

Por lo expuesto más arriba, se descalifica la propuesta del oferente OSCAR RODAS consecuentemente, pasamos a analizar la siguiente menor oferta conforme al procedimiento establecido en el Decreto Reglamentario N° 2246/24 aplicable al llamado.

> 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

6.5.8 EVALUACIÓN DETALLADA DE LA EMPRESA DE JULIO A. GALIANO MORAN

6.5.9 EVALUACIÓN DE OFERTA NUMÉRICA DE JULIO A. GALIANO MORAN

En cuanto a la solicitud del listado digital de los precios ofertados, del 16/08/25 el oferente ha respondido en tiempo y forma.

El oferente en referencia no presenta precios con divergencias que transgredan los límites indicados en el PBC. En la comunicación del 19/08/25, de igual manera se solicitó desglose de precios al oferente se encontraba al límite de lo establecido en el PVC.

El oferente presenta planillas de composición de precios unitarios de todos los ítems del llamado, cada uno de los precios unitarios ofertados presentan una disminución UNIFORME respecto a los respectivos precios de referencia del mismo valor porcentual del -20,00%, el cual se traslada al precio global, valor cercano al límite. La planilla es presentada en un formulario que no es el indicado en el PBC.

6.5.10 VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE INHABILIDAD DE CONTRATACIÓN DE LOS OFERENTES

Para el punto, se busca comprobar que los oferentes, directivos, representantes legales o beneficiarios finales no se encuentran inhabilitados para participar del proceso licitatorio o de contratar con el estado, según lo mencionado en el Artículo 19, de acuerdo a las limitaciones o prohibiciones que se contemplan en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas". Para el efecto, se consultan, el Registro de Inhabilitados del SIPC/DNCP, el portal de datos abiertos sobre funcionarios públicos del Ministerio de Economía y los registros propios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

Daniel Antigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Seguidamente, se indican en la siguiente tabla, tanto los Oferentes, como sus representantes-beneficiarios declarados en los formularios de oferta y de Declaración de Personas correspondientes y en los estatutos de constitución de sociedad, según los criterios previstos en el Art. 19 de la Ley 7021/22.

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Tabla 15 – Verificación de Inhabilitaciones de los Oferentes JULIO A. GALIANO MORAN

N°	**Oferentes/**Representante Legal/Directivos/Beneficiarios Finales	Persona Legal	**SICP-DNCP** (Inc g), h), i), y j) del Art. 21 de la Ley 7021/22)	**SINARH-MEF** (Inc. d), e) y f) del Art. 21 de la Ley 7021/22)	**DINAC** (Inc.k) y m) del Art. 21 de la Ley 7021/22)
1	Julio Antonio Galiano Morán	J	NO PRESENTE en Registro de Inhabilitados	No se detecta incumplimiento	No se detecta incumplimiento

6.5.11 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE JULIO A. GALIANO MORAN

El Pliego de Bases y condiciones requiere que sean presentados la documentación indicada más abajo, de modo a poder evaluarse el cumplimiento de requisitos e índices financieros obtenidos mediante los datos que estos aportan. Para el momento de la evaluación financiera el oferente ya había suministrado la documentación necesaria.

TABLA N° 16 – DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN FINANCIERA PRESENTADOS

	DOCUMENTO	
1.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	PRESENTA
2.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA
	Estados Financieros, Notas a los Estados Contables y sus respectivos informes de Auditoria de conformidad a lo establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación (Años 2022, 2023 y 2024) deberán adjuntar el Formulario N° 158 Presentación de Estados Financieros con el adjunto de los Estados Financieros presentados a través del Sistema Marangatu.	PRESENTA
4.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura. Experiencia general	PRESENTA

Para la evaluación del presente requisito, se computan y valoran los índices financieros que se indican a continuación

TABLA N° 17 – INDICES ECONÓMICOS – JULIO A. GALIANO MORAN

SITUACION FINANCIERA

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE: JULIO ANTONIO GALIANO MORAN AÑO: 2024

Informacion financiera en equivalente de guaraníes	Informacion historica correspodiente a los dos (3) años anteriores			
	Año 2022	Año 2023	AÑO 2024	Promedio
	Informacion del Balance			
Total del Pasivo (TP)	982.774.933	884.992.570	1.230.233.900	1.032.667.134
Total del Activo (TA)	23.814.584.664	24.470.681.265	27.168.323.453	25.151.196.461
Activo Corriente/Inventario	N/A	N/A	N/A	N/A
Utilidad del Ejercicio	3.167.870.926	753.878.964	2.352.400.858	2.091.383.583
Patrimonio Neto (PN)	22.831.809.731	23.585.688.695	25.938.089.553	24.118.529.326
Activo a Corto Plazo (AC)	6.770.000.008	7.854.925.633	10.669.922.275	8.431.615.972
Pasivo a Corto Plazo (PC)	982.774.933	884.992.570	1.230.233.900	1.032.667.134
Total de Ingreso (TI)	13.164.773.374	8.737.949.900	8.109.472.525	10.004.065.266
	RATIOS FINANCIEROS			
LIQUIDEZ	6,889	8,876	8,673	8,146
ENDEUDAMIENTO	0,041	0,036	0,045	0,041
RENTABILIDAD	0,139	0,032	0,091	0,087

Daniel Astigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Se comprueban que los índices consignados en el formulario de "Situación Financiera" son correctos. Cumple todos los parámetros de capacidad financiera.

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

6.5.12 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS DE JULIO A. GALIANO MORAN

Para la evaluación de los aspectos de experiencia en obras, se ha tomado la información incluida en el sobre-oferta.

Tabla 17 – Lista de documentos para evaluación de la experiencia necesaria en obras

JULIO A. GALIANO MORAN	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS	
1.Facturas, Balance General que avalen la facturación.	Presenta a pedido del C.E. vía correo electrónico
2.Constitución de Sociedad, constancia de inscripción en el Ruc, y/o documento que demuestren la antigüedad de la empresa en el rubro de construcción	Presenta a pedido del C.E. vía correo electrónico.

3. Certificado y/o Recepciones finales que avalen trabajos culminados satisfactoriamente por la contratista con Entidades Públicas y/o privadas equivalentes al 70% del monto total de la presente licitación.	Presenta a pedido del C.E. vía correo electrónico
4.Constancia de Visita Técnica.	PRESENTA

El oferente ha proveído la lista de obras y sus documentos afines, que se detalla a continuación.

Tabla 18 – Lista de Resumen de Documentos Relacionados a Contratos Ejecutados –. JULIO A. GALIANO MORAN

JULIO A. GALIANO MORAN									DOCUMENTOS PROBATORIOS				
PLAZO		NOMBRE	CLIENTE	CONTRATO	TIPO	ID	MONTO DEL CONTRATO	AMPLIACION DEL CONTRATO	Rc.Def.	Copia contrato	Facturas	Form. Exp. General	Form.Exp. Especifica
18/08/2022	12/12/23	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ESTANISLAO FRUTOS RODRIGUEZ DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	N°02/2022	PUBLICO	N°405,236	8.253.087.972 GS.	SI	SI 12/12/2023	SI	SI N° 909/910 928/931//916/9 18/923/937/110 8/1118	NO	SI
01/12/2020	03/03/23	CONSTRUCCION DE 1.500 M2 DE COMPLEJO DEPORTIVO Y SOCIAL PARA LA ASOCIACION DE OFICIALES DE LA INTENDENCIA DE LAS FFAA MARIANO ROQUE ALONSO DEPTO. CENTRAL	ITAIPU BINACIONAL	N° 4500059467 /2020	PUBLICO	SBE NA 1302/20	773,656,597 GS.	NO	SI 03/03/2023	SI	SIN N° 759/760/804/81 0/812/814/815/ 825/826/834/83 5/881/882/883	NO	SI
23/12/2020	30/12/22	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	MINISTERIO DE JUSTICIA	N°52/2020 CONTRATO ABIERTO	PUBLICO	N° 380,722	1,810,625,578 GS.	NO	SI 30/12/2022	SI	778/784/794/80 7/808/817/818/ 819/827/830/83 1/837/972/977	NO	SI
28/06/2022	31/08/22	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL EDIFICIO DEL CENTRO MEDICO NACIONAL- - HOSPITAL NACIONAL PLURIANUAL	MSPBS	N°12/2022	PUBLICO	N°395,874	75,9942,057 GS.	NO	SI 31/08/2022	SI	958/973/987/99 5/1037/1038	NO	SI
31/01/2023	26/3/2025	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS PLURIANUAL	MSPBS	N°11/2023 CONTRATO ABIERTO	PUBLICO	N°412,478	386,490,844 GS.	NO	SI 26/03/2025	SI	SI N° 997/998/999/10 03/1004/1005/1 006/1010/1011/ 1015/1016/1020 /11431/44/1145 /1148/1162/116 3/1164/1165/11 75/1178/1224	NO	SI

Daniel Pellegrini
Gerente de Planificación de Obras
SDI - DINAC

6.5.13 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS DE JULIO A. GALIANO MORAN

JULIO A. GALIANO MORAN se constituye en el año 1989, para trabajos relacionados a construcciones, tal como lo constata en la inscripción al sistema de tributación, y desde el 2020 hasta el 2025, según tabla N° 17. Ha presentado el Formulario N° 2 de Experiencia General en Construcción, según folios varios, donde se declaran 15 (quince) contratos de obras similares con el llamado en cuestión. En ella constan contratos de ejecución de obras desde el año 2018 hasta el 2023.

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

De este modo, se confirma el cumplimiento del criterio de "Experiencia General en el rubro de la Construcción" en trabajos similares. En función a la documentación presentada, se verifica el cumplimiento de presentación de Certificado y/o Recepciones finales que avalen trabajos culminados satisfactoriamente por la contratista con Entidades Públicas y/o privadas equivalentes al 70% del monto total de la presente licitación.

Para la evaluación de los aspectos de experiencia en obras, se ha tomado la información incluida en el sobre-oferta.

Tabla 19 –Evaluación de los parámetros requeridos para la Experiencia General necesaria en obras

JULIO A. GALIANO MORAN		
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS JULIO A. GALIANO MORAN		
Parámetros de Cumplimiento		
-Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las - -facturas legales correspondientes a obras terminadas por el oferente. (100% del Monto del Llamado Gs.3.199.994.445)	9.504.609.014 > 2.239.996.112	**CUMPLE** según el PBC

-El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		
-Experiencia General en el rubro de construcción de cuatro (4) años en trabajos similares.	Se constatan 15 obras con trabajos similares, 6 de los cuales se detallan en la tabla 17 *(en función a la documentación presentada).*	**CUMPLE** según el PBC
-Constancia de visita técnica del sitio donde se realizarán los trabajos.	PRESENTA	**CUMPLE** según el PBC

A- EXPERIENCIA ESPECIFICA DE JULIO A. GALIANO MORAN

Ha presentado Experiencia Específica en Obras, según folios varios, donde se declaran 05 contratos de obra de características similares. En ella constan contratos de ejecución de obras desde el año 2.020 hasta el 2.025.

Tabla 20 –Evaluación de los parámetros requeridos para la Experiencia Específica necesaria en obras

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS JULIO A. GALIANO MORAN		
Parámetros de Cumplimiento/Documentos		
-Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	PRESENTA	**CUMPLE** según lo establecido en el PBC -
-La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	PRESENTA	**CUMPLE** según lo establecido en el PBC --
-A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.	PRESENTA	**CUMPLE** según lo establecido en el PBC --
-Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede en otros contratos, ejecutados en el período 2019-2024 en las siguientes actividades clave: -Construcción de plataforma de hormigón tipo platea. -Estructura metálica tipo reticulada (con grandes luces). -Colocación de chapa termo acústicas. - Instalaciones Hidrosanitarias. -Mampostería. -Colocación de pisos. -Instalación eléctrica. - Contar con al menos tres (3) contratos de trabajos similares en los últimos cuatro (4) años.	PRESENTA	**CUMPLE según lo establecido en el PBC --**

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

6.5.14 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE JULIO A. GALIANO MORAN

A CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

En la siguiente tabla se presentan resumidamente los requerimientos en cuanto a personal.

TABLA N° 25 – REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL – JULIO A. GALIANO MORAN

REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE PERSONAL **OFERENTE: JULIO A. GALIANO MORAN**		**REQUERIMIENTO**	**Curriculum Vitae**	**Copia de Titulo**	**Patente Profesional**	**Habilitación MOPC vigente**	**Registro del Técnico en seguridad industrial y salud ocupacional expedido por del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.**
-Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (CINCO) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	ING. JULIO A. GALIANO MORAN	Cumple	si	si	si	si	

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

-Un (1) Residente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil habilitado por el MOPC,- Presentar Currículum Vitae firmado.	ING. JUAN CHAVEZ MEZA	Cumple	si	si	si	SI	
-Un (1) Electricista con Categoría "A".		Cumple	SI	SI			
-Un1) Auxiliar de seguridad industrial y Salud Ocupacional con título habilitante de Instituciones reconocidas por el MEC para ejercer la función de Gestionar planes de Higiene Ocupacional y Seguridad laboral de los personales de la Empresa. Observar, analizar, evaluar, prevenir y corregir situaciones de riesgos laborales. Responder ante situaciones de Emergencia dentro del ámbito laboral.	LIC. CHRISTIAN MARCELO PIETRAFESA	Cumple	SI	SI			SI
Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo y trabajo completos.		Cumple					

B CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

TABLA N° 26 – REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS – JULIO A. GALIANO MORAN

REQUERIMIENTO EN MATERIA DE EQUIPOS	CONDICION
-1 (Un) vehículo a fin de garantizar la ejecución de los trabajos en el tiempo establecido y para traslado de ingreso y salida del personal, materiales, y equipamiento, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en una zona restringida. -Equipo para traslado manual de materiales pesados. -Contenedor de escombros. -Herramientas y equipos de construcción (mezcladora, carretilla, soldador). -Equipos de Seguridad. -Herramientas manuales y Equipamientos de soporte (andamios, escaleras, etc).	Cumple
Los únicos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras , los propios o alquilado.	Cumple
-Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
-Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
-Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
-En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) Presentar cédula verde o contrato de alquiler de los vehículos propuestos.	Cumple

El oferente JULIO A. GALIANO MORAN **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD TÉCNICA en cuanto personal y equipos.

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

6.5.15 RESUMEN DE LA PROPUESTA DEL ING. JULIO A. GALIANO MORAN

En cuanto al análisis de costos solicitado, no se denotan errores u omisiones relevantes, por lo que se interpreta que el suministro de información en este aspecto ha sido suficiente.

Respecto a los índices comportamiento financiero de los últimos 3 años, se verificaron la veracidad de los mismos, en función a los datos contenidos en la documentación presentada.

Así mismo, se ha cumplido con el requerimiento de experiencia general mínima para el contrato que antecede u otros contratos, se constata valores holgados para los parámetros mínimos de facturación anual de los 5 mejores años, y de tiempo de experiencia en la ejecución de rubros de la construcción en los últimos 4 (cuatro) años en obras de similares características.

Daniel Ruiz Moscoso
Gerente de Obras
SDI - DINAC

En lo relativo a los requerimientos de experiencia específica, la documentación entregada a petición de este comité evaluador, ha sido suficiente para demostrar la experiencia en los rubros de ejecución de techos con estructura metálica reticulada y cobertura con chapas termo acústicas, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, así como, de los rubros convencionales de mampostería y pisos, en la cantidad mínima de contratos y durante el periodo requerido.

Se constata, a su vez, la suficiencia de la propuesta en cuanto al personal técnico y equipos mínimos exigidos.

Por tanto, que este Comité Evaluador habilita la propuesta del oferente JULIO A. GALIANO MORAN.

6.5.16 REPUESTAS A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Por su extensión, las comunicaciones y respuestas de los oferentes, se redirigen al ANEXO I.

7 ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Se han cumplido con todos los trámites pertinentes para la evaluación de las Ofertas presentadas para el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°40 /2025.

Con respecto a las ofertas presentadas, la realizada por la Firma **JULIO A. GALIANO MORAN,** ha sido calificada como la oferta más baja en precio, y que en concomitancia**,** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, asumiéndose, por tanto, que dicho oferente posee las capacidad financiera, experiencia y los recursos técnicos suficientes para ejecutar el Contrato, y por tanto, la más conveniente para la convocante.

En concordancia y obediencia a lo dispuesto por la Ley 7021/22, en sus artículos 50, 51, 52, 53 y 55, este Comité de Evaluación ha llegado al resultado siguiente.

8 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ... "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*"., y de conformidad al Artículo 75, del Decreto Reglamentario N° 2264/24, referente al procedimiento de evaluación, que menciona en el inciso 2.1.4, " *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*", **este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la autoridad superior las recomendación siguiente correspondiente al presente llamado**.

Proponer la adjudicación del contrato de obras previstas en el llamado LPN N° 40/2025, "CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" con I.D. N° 467.865, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	RELACIÓN PORCENTUAL	MONTO TOTAL DE REFERENCIA
JULIO A. GALIANO MORAN	**GS. 2.559.995.556**	**-20,00%**	**GS. 3.199.994.445**

Daniel Estigarribia
Funcionario de Infraestructura

Lic. Roberto Maldonado
Funcionario de Infraestructura

ANEXO I – LICITACION PUBLICA NACIONAL N°40/2025, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" ID 467.865

COMUNICACIÓN ENTRE COMITÉ EVALUADOR Y OFERENTES

A. SOLICITUD Y RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

En función a la evaluación numérica de precios, se han solicitado en fecha 16 de agosto de 2025 las planillas de listado de precios en formato digital editable a las siguientes empresas, mediante la proforma indica.

N°	EMPRESA	VIA CORREO ELECTRONICO
1	OSCAR RODAS	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.
2	JULIO A. GALIANO MORAN	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.
3	KAFE S.A.	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.
4	CX CONSTRUCCION	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.
5	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.
6	ESTERO GUAZU	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.
7	CONSTRUTEX S.A.	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.
8	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	Comité de Evaluación, pedido de planilla digital.

SOLICIYUD DE PLANILLA EDITABLE

Comite de Infraestructura

Sab 16/8/2025 15:57

Elementos enviados

Para: silvarodaz2011@hotmail.com <silvarodaz2011@hotmail.com>; julogaliano1@gmail.com <julogaliano1@gmail.com>; licitaciones@construtex.com.py <licitaciones@construtex.com.py>; kafegroup.sa@gmail.com <kafegroup.sa@gmail.com>; tecnica@somagec.com.py <tecnica@somagec.com.py>; bozzsrl@hotmail.com <bozzsrl@hotmail.com>; esteroguazu.sa@hotmail.com <esteroguazu.sa@hotmail.com>; juanvfra@ex-construccionesa.com.py <juanvfra@ex-construccionesa.com.py>; licitaciones@esteroguazu.com <licitaciones@esteroguazu.com>

CC: Cristina Schiavone Caso <cschiavone@dinac.gov.py>; Daniel Estigarribia <destigarribia@dinac.gov.py>

Buenas tardes:
Asunto: Solicitud de envio de planillas de precios en formato editable
Estimados representantes,
En el marco de la **Licitación Pública Nacional ID N°467865**, referente al **proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP"**, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el envio de sus respectivas **planillas de precios en formato editable, a las Empresas que no la han entregado en la apertura de sobres,** y a las empresas que han entregado en formato CD ya que no contamos con lector para este formato.
Les informamos que el plazo para la presentación de estos documentos es **hasta el lunes 18 de agosto de 2025 hasta las 12:00 horas** Los archivos serán remitidos dentro de este periodo al siguiente correo electrónico: comiteinfra@dinac.gov.py.
Muchas Gracias
COMITÉ EVALUADOR

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de
Aeropuertos
SDI - DINAC

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Respuesta a la solicitud del 16/08/25: Se recibieron las planillas de los 08 oferentes que se presentaron, llegado fecha y hora, para el análisis numérico, vía correo electrónico.

En función a la evaluación numérica de precios, se han solicitado en fecha 19 de agosto de 2025 las planillas de desglose de precios a las siguientes empresas, mediante la proforma indica.

N°	EMPRESA	VIA CORREO ELECTRONICO
1	OSCAR RODAS	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.
2	JULIO A. GALIANO MORAN	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.
3	KAFE S.A.	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.
4	CX CONSTRUCCION	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.
5	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.
6	ESTERO GUAZU	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.
7	CONSTRUTEX S.A.	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.
8	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	Comité de Evaluación, pedido de desglose de precios.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION DEL COMITE EVALUADOR

Comite de Infraestructura

Buenas tardes:

Enviamos nota de solicitud de desglose en los items correspondientes del Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N°80/2025, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" ID 867.865

Muchas Gracias
Comité Evaluador
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Luque 19 de agosto de 2025

Señores: OSCAR RODAS
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN
CONSTRUTEX S.A
KAFE S.A
SOMAGEC PARAGUAY S.A
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
ESTERO GUAZU S.A
CX CONSTRUCCIONES S.A
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en carácter de comité evaluador según resolución DINAC N° 851/25, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°80/2025, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" ID 867.865 A fin de solicitar cuanto sigue. Segun PBC

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio. Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis de precio se podrá considerar el parámetro

La presente solicitud se realiza a fin de seguir con el proceso de evaluación, se solicita una respuesta a más tardar el día 20/08/2025 hasta las 10:00 hs vía correo electrónico.

Muchas gracias
Comite de Evaluación
DINAC

Daniel Estigarribia
Encargado de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Ltc. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

FORMULARIO N° 1

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Licitación: 467065 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SET PARA EL AISP

Asunc, 23 de junio de 2025					
a) Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de equipo	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	5%	3.00	3.0		3.0
					-
					-
					-
			A) Total Gs.		3.0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c. Trabajador	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Capataz	0.05	3.0	4.000		600
Oficial	0.10	3.0	3.000		900
Ayudante	0.10	3.0	2.000		600
			B) Total Gs.		2.100
c) Producción del Equipo p/h =	0.50		Costo Horario (A+B)		5.100
D) Costo Unitario de la Operacion (A+B)*c/h					10.200
E) Materiales	Unidad	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Lamina de chapa de fibra con estructura metalica con dimension 2.4 metros x 1.2 m o con dimension adecuada	1 unid	1.0	1.012.571		1.012.571
					-
					-
					-
			A) Total Gs.		1.012.571
F) Transporte	DMT KM	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
					-
					-
					-
			A) Total Gs.		-
Costo Directo Total (D+E+F)				Gs.	1.279.291
Gastos Generales (% s/ el ITEM A)				Gs.	191.894
Beneficio e Imprevistos (% s/el ITEM D+E)				Gs.	127.929
Costo Unitario (ITEM C+E+F)				Gs.	1.599.114
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				Gs.	119.250
COSTO UNITARIO ADOPTADO (C.U. +IVA)				Gs.	**1.520.729**

FORMULARIO N° 1

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Licitación: 467065 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SET PARA EL AISP

Asunc, 23 de junio de 2025					
a) Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de equipo	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	5%	3.00	3.0		3.0
					-
					-
			A) Total Gs.		3.0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c. Trabajador	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Capataz - Fontanero	0.05	3.0	4.000		600
Oficial	0.10	3.0	3.000		900
Ayudante	0.10	3.0	2.000		600
			B) Total Gs.		2.100
c) Producción del Equipo p/h =	0.50		Costo Horario (A+B)		5.100
D) Costo Unitario de la Operacion (A+B)*c/h					10.200
E) Materiales	Unidad	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Cerramiento para oficinas Superficie con Tabiq	m2unid	5.00	1.354.725		6.773.624
					-
			A) Total Gs.		6.773.624
F) Transporte	DMT KM	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
					-
					-
					-
					-
					-
					-
			A) Total Gs.		-
Costo Directo Total (D+E+F)				Gs.	10.822.229
Gastos Generales (% s/ el ITEM A)				Gs.	785.776
Beneficio e Imprevistos (% s/el ITEM D+E)				Gs.	542.223
Costo Unitario (ITEM C+E+F)				Gs.	12.500.226
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				Gs.	1.250.021
COSTO UNITARIO ADOPTADO (C.U. +IVA)				Gs.	**12.749.247**

FORMULARIO N° 1

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Licitación: 467065 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SET PARA EL AISP

Asunc, 23 de junio de 2025					
a) Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de equipo	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	5%	3.00	3.0		3.0
					-
					-
			A) Total Gs.		3.0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c. Trabajador	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Capataz - Fontanero	0.05	3.0	4.000		600
Oficial	0.10	3.0	3.000		900
Ayudante	0.10	3.0	2.000		600
			B) Total Gs.		2.100
c) Producción del Equipo p/h =	0.50		Costo Horario (A+B)		5.100
D) Costo Unitario de la Operacion (A+B)*c/h					10.200
E) Materiales	Unidad	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Cerramiento para oficinas	1 unid	1.00	2.259.571		2.259.571
					-
					-
					-
					-
					-
			A) Total Gs.		2.259.571
F) Transporte	DMT KM	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
					-
					-
					-
					-
					-
					-
			A) Total Gs.		-
Costo Directo Total (D+E+F)				Gs.	2.829.810
Gastos Generales (% s/ el ITEM A)				Gs.	226.385
Beneficio e Imprevistos (% s/el ITEM D+E)				Gs.	282.981
Costo Unitario (ITEM C+E+F)				Gs.	3.017.086
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				Gs.	319.297
COSTO UNITARIO ADOPTADO (C.U. +IVA)				Gs.	**3.071.783**

FORMULARIO N° 1

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Licitación: 467065 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SET PARA EL AISP

Asunc, 23 de junio de 2025					
a) Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de equipo	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas Menores	5%	3.00	3.0		3.0
					-
					-
			A) Total Gs.		3.0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c. Trabajador	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Capataz - Fontanero	0.05	3.0	4.000		600
Oficial	0.10	3.0	3.000		900
Ayudante	0.10	3.0	2.000		600
			B) Total Gs.		2.100
c) Producción del Equipo p/h =	0.50		Costo Horario (A+B)		5.100
D) Costo Unitario de la Operacion (A+B)*c/h					10.200
E) Materiales	Unidad	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
Cerramiento para oficinas	1 unid	1.00	1.354.725		1.354.725
					-
					-
			A) Total Gs.		1.354.725
F) Transporte	DMT KM	Cantidad	Costo Horario Gs.		Costo Total Hora Horario Gs.
					-
					-
					-
					-
					-
					-
			A) Total Gs.		-
Costo Directo Total (D+E+F)				Gs.	11.525
Gastos Generales (% s/ el ITEM A)				Gs.	1.129
Beneficio e Imprevistos (% s/el ITEM D+E)				Gs.	1.211
Costo Unitario (ITEM C+E+F)				Gs.	13.865
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)				Gs.	1.385
COSTO UNITARIO ADOPTADO (C.U. +IVA)				Gs.	**15.250**

Daniel Bobadilla
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

OFERENTE
ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516-9

PLANILLA DE COMPOSICION DE PRECIOS

ESTRUCTURA MINIMA PARA DESGLOSE

FECHA 20/08/2025

ITEMS	COSTO DEL BIEN	GASTO DE ENTREGA		GASTOS GENERALES	IMPUESTOS		RENTABILIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO FINAL
		GASTO DE MOVILIDAD	GASTO ADMINISTRATIVO		IVA	RENTA				
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Daniel Matiparribia
Servicio de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

LA CONSTRUCTORA OR

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha:	Item N°: 1	Cartel de obra de obra con estructura metalica con chapa nro 24, medidas 2,00m x 1,50m con impresion adhesiva (s/EETT).		
7/8/2025	Obra: Licitación. 467865 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP			Unidad : Unidad
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			A) Total Gs.	0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Sub Contrato	1.00	1.00	150.000	150.000
			B) Total Gs.	150.000
C) Producción de equipo p/h=				1
Costos Horario (A+B)				150.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				150.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Sub Contrato	1.00	1.00	550.000	550.000
			E) Total Gs.	550.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Sub contrato	1.00	1.00	100.000	100.000
			F) Total Gs.	100.000
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	800.000
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	49.374
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT+GG)] (BeI)			Gs	4.444
Costo Unitario [CDT + G G + BEI] (CU)			Gs	853.818
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)			Gs	85.382
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs	939.200

LA CONSTRUCTORA OR

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha	Item N°: 2	Provisión de obrador (s/EETT).		
7/8/2025	Obra: Licitacion: 467865 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP			Unidad : Unidad
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs	Costo Total Hora Horario Gs.
			A) Total Gs.	0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Sub Contrato	1.00	1.00	150.000	150.000
			B) Total Gs.	150.000
C) Producción de equipo p/h=				1
Costos Horario (A+B)				150.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				150.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Sub Contrato	1.00	1.00	550.000	550.000
			E) Total Gs.	550.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs	Costo Total Hora Horario Gs.
Sub contrato	1.00	1.00	100.000	100.000
			F) Total Gs.	100.000
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	800.000
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	49.374
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT+GG)] (BeI)			Gs	4.444
Costo Unitario [CDT + G G + BEI] (CU)			Gs	853.818
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)			Gs	85.382
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs	939.200

LA CONSTRUCTORA OR

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha	Item N°: 3	Provisión de Sanitario Portatil (s/EETT)		
7/8/2025	Obra: Licitación: 467865 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP			Unidad . Unidad
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs	Costo Total Hora Horario Gs.
			A) Total Gs.	0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs	Costo Total Hora Horario Gs.
Ayuda de	1.00	1.00	25.000	25.000
			B) Total Gs	25.000
C) Producción de equipo p/h=				1
Costos Horario (A+B)				25.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				25.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Sanitario portatil	1.00	1.00	225.000	225.000
			E) Total Gs.	225.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs	Costo Total Hora Horario Gs.
Sub contrato	1.00	1.00	25.000	25.000
			F) Total Gs.	25.000
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	275.000
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	34.525
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT+GG)] (BeI)			Gs	3.105
Costo Unitario [CDT + G G + BEI] (CU)			Gs	312.630
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)			Gs	31.284
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs	343.900

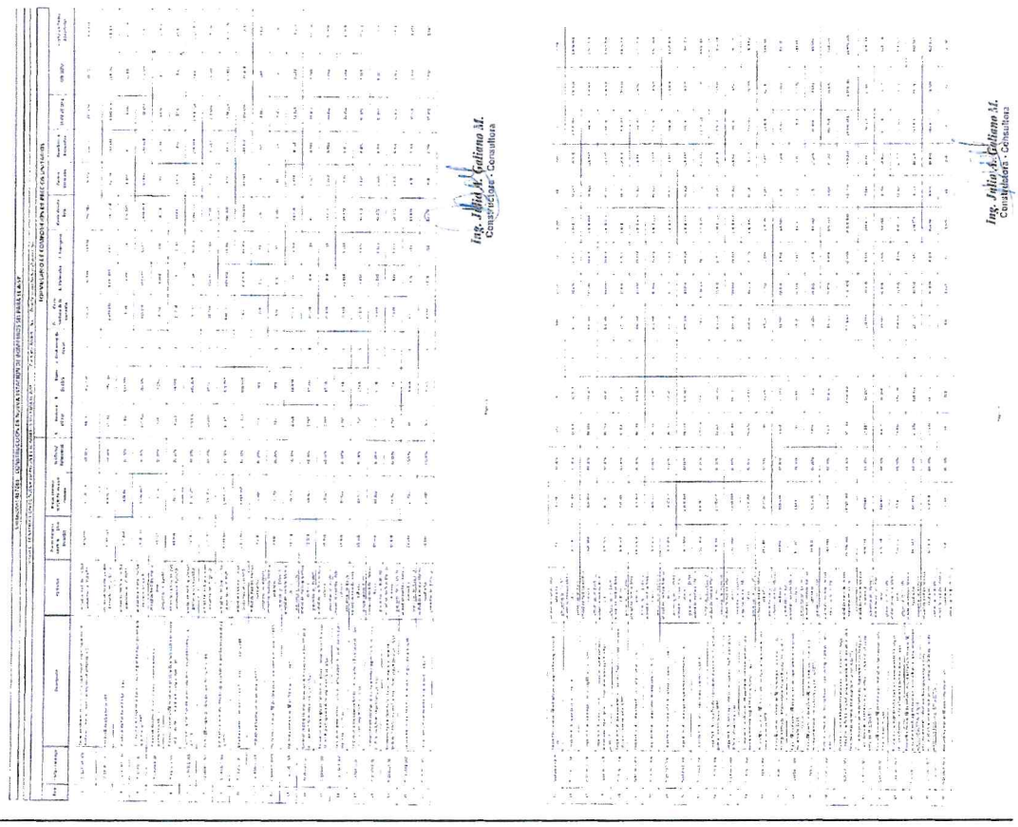
LA CONSTRUCTORA OR

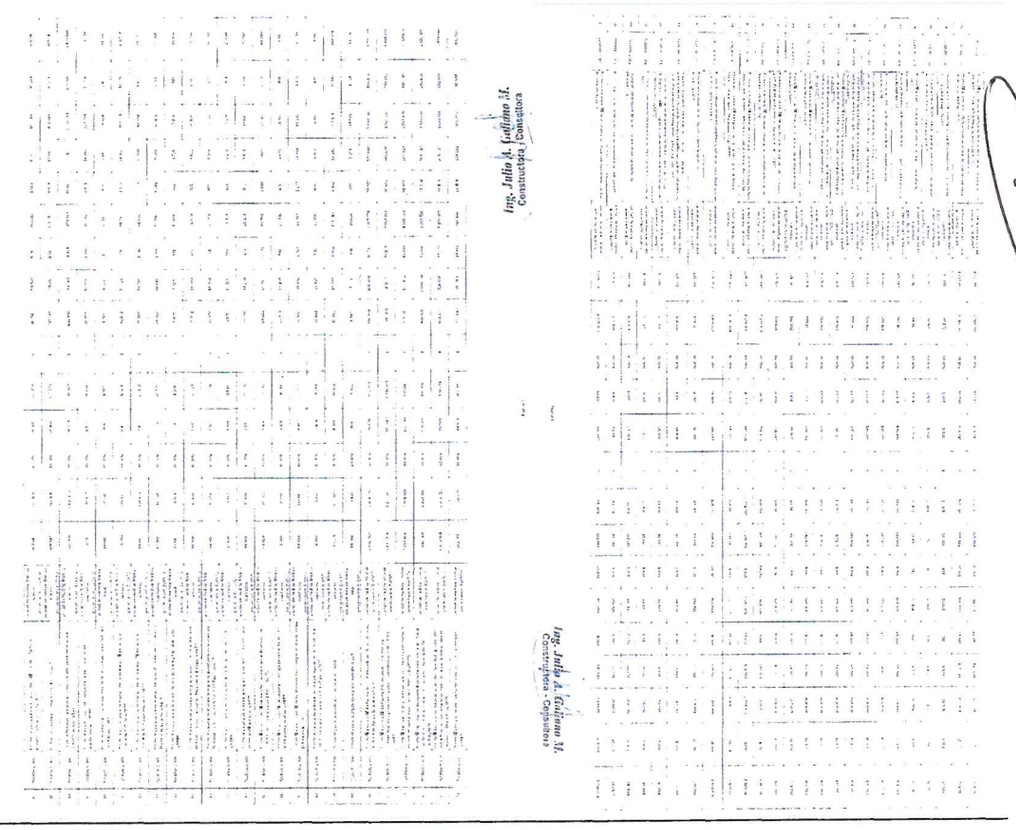
Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha	Item N°: 4	Provision y montaje de andamios 2x2 con plataformas y escalera de andamio (s/EETT)		
7/8/2025	Obra: Licitacion: 467865 - CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP			Unidad : Unidad
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs	Costo Total Hora Horario Gs.
			A) Total Gs.	0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Chofer	1.00	1.00	15.000	15.000
Ayudante	1.00	1.00	30.000	30.000
			B) Total Gs.	45.000
C) Producción de equipo p/h=				1
Costos Horario (A+B)				45.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				45.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Andamio modular	1.00	1.00	1.350.000	1.350.000
Escalera				
Plataforma metalica	1.00	1.00	350.000	350.000
			E) Total Gs.	1.700.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs	Costo Total Hora Horario Gs.
Transporte	1.00	1.00	250.000	250.000
			F) Total Gs	250.000
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	1.995.000
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	159.459
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT+GG)] (BeI)			Gs	17.941
Costo Unitario [CDT + G G + BEI] (CU)			Gs	2.212.400
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)			Gs	221.241
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs	2.433.600

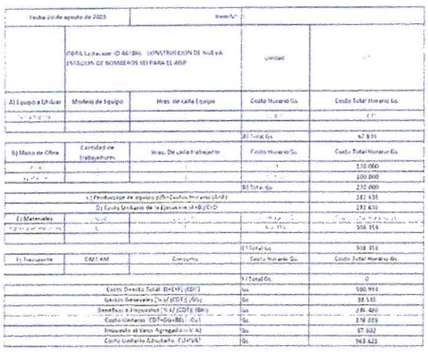
Daniel [illegible]
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC



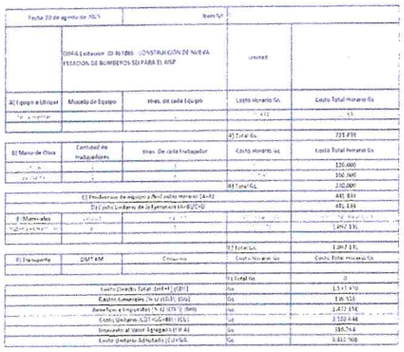


FORMULARIO 1 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS



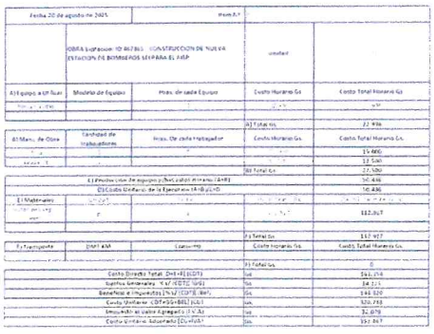
CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80054337-8

FORMULARIO 1 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS



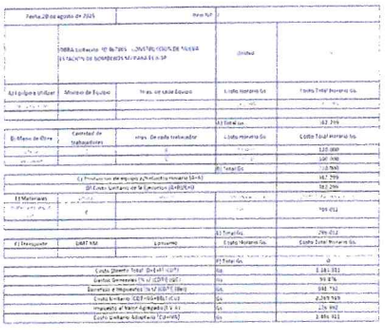
CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80054337-8

FORMULARIO 1 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS



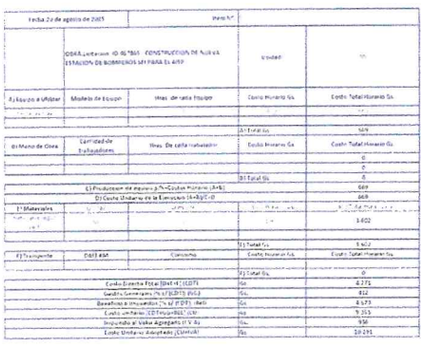
CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80054337-8

FORMULARIO 1 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS



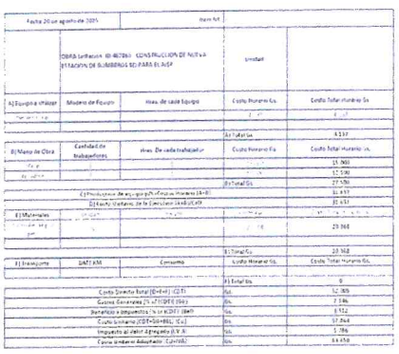
CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80054337-8

FORMULARIO 1 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS



CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80054337-8

FORMULARIO 1 - COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS



CX CONSTRUCCIONES S.A.

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Respuesta a la solicitud del 19/08/25: Se recibieron las planillas de desglose de precios de 05 de los 08 oferentes, (CONSTRUTEX S.A., ESTERO GUAZU S.A., OSCAR RODAS, JULIO A. GALIANO M., CX CONSTRUCCIONES.) llegada fecha y hora vía correo electrónico y en carpeta física entregada en el AISP, en el caso de CX Construcciones S.A. a un miembro del Comité Evaluador.
Por la extensión de la documentación recibida se presenta en formato físico, la totalidad de los desgloses.

También se solicitó, en fecha 08/09/25, la documentación complementaria, vía correo electrónico, a la siguiente empresa.

N°	EMPRESA	VIA CORREO ELECTRONICO
1	OSCAR RODAS	DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL LLAMADO SEGÚN PBC

PEDIDO DE DOCUMENTACION DEL COMITE EVALUADOR

Comite de Infraestructura

Lun 8/9/2025 07:45

Para: silviarodas2011@hotmail.com <silviarodas2011@hotmail.com>

Cc: Cristina Schiavone Caso <cschiavone@dinac.gov.py>; Sub Direccion de Infraestructura Aeroportuaria SDI <sdi@dinac.gov.py>

Buenos dias: OSCAR RODAS

Por este medio el Comite Evaluador solicita Todos los Documentos necesarios que solicitan en el PBC para la Evaluación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°40/2025, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" ID 467.865

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Experiencia requerida
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Les informamos que el plazo para la presentación de estos documentos es **el martes 09 de setiembre de 2025 hasta las 09:00 horas** Los archivos serán remitidos dentro de este periodo al siguiente correo electrónico: comiteinfra@dinac.gov.py.

Muchas Gracias

Comite Evaluador

DINAC

RE: PEDIDO DE DOCUMENTACION DEL COMITE EVALUADOR

Silvia Rodas<silviarodas2011@hotmail.com>

Lun 8/9/2025 [illegible]

Para: Comite de Infraestructura <comiteinfra@dinac.gov.py>

Buenos dias

Por este medio remito documentación solicitada en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 40/2025 "CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP"

Sin otro particular me despido cordialmente

Atte

Oscar Rodas
La Constructora OR DINAC DOCUMENTACION FORMAL.pdf

De: Comite de Infraestructura <comiteinfra@dinac.gov.py>
Enviado: lunes, 8 de septiembre de 2025 08:45
Para: silviarodas2011@hotmail.com <silviarodas2011@hotmail.com>
Cc: Cristina Schiavone Caso <cschiavone@dinac.gov.py>; Sub Direccion de Infraestructura Aeroportuaria SDI <sdi@dinac.gov.py>
Asunto: PEDIDO DE DOCUMENTACION DEL COMITE EVALUADOR

Buenos dias: OSCAR RODAS

Por este medio el Comite Evaluador solicita Todos los Documentos necesarios que solicitan en el PBC para la Evaluación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°40/2025, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" ID 467.865

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Experiencia requerida
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Les informamos que el plazo para la presentación de estos documentos es **el martes 09 de setiembre de 2025 hasta las 09:00 horas** Los archivos serán remitidos dentro de este periodo al siguiente correo electrónico: comiteinfra@dinac.gov.py.

Muchas Gracias

Comite Evaluador

DINAC

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios [illegible]
SDI - DINAC

La Constructora OR
Obras Viales y Civiles
RUC: 1685567- 0

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: Oscar Redas
Nombre legal del miembro del Consorcio: No aplica
ID NRO: 167865

Inicio Dia/Mes/año	Fin Dia/Mes/año	Años	Identificacion del contrato	Función del Oferente
16/03/2020	19/05/2020	2020	Nombre del contrato: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE 3 DE FEBRERO Breve descripcion de las obras realizadas por el Oferente: La Constructora O R Nombre del Contratante: Municipalidad de Limpio Direccion: Monto: 143.865.000	Contratista Adjudicado
23-12-2022	27/04/2024	2022	Nombre del Contrato: Construcción de Empedrado y Cantalazon a cielo abierto - Plurianual Ejercicios 2022-2023. Breve descripcion de las obras realizadas por el Oferente: La Constructora O R Nombre del Contratante: Municipalidad de Hernandarias Direccion: Monto: 2.703.137.020	Contratista Adjudicado

LA CONSTRUCTORA OR Ruc: 1685567-0 OBRAS CIVILES Y VIALES

La Constructora OR
Obras Viales y Civiles
RUC: 1685567- 0

Inicio Dia/Mes/año	Fin Dia/Mes/año	Años	Identificacion del contrato	Función del Oferente
30/09/2022	05/05/2023	2022	Nombre del contrato: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLES VARIAS DEL DISTRITO. PROCESO PLURIANUAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Breve descripcion de las obras realizadas por el Oferente: La Constructora O R Nombre del Contratante: Municipalidad de Tomas Romero Pereira Direccion: Monto: 954.500.000	Contratista Adjudicado
04/12/2023	29/02/2024	2023	Nombre del contrato: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Plurianual Breve descripcion de las obras realizadas por el Oferente: La Constructora O R Nombre del Contratante: Municipalidad de Nueva Italia Direccion: Monto: 750.984.100	Contratista Adjudicado

LA CONSTRUCTORA OR Ruc: 1685567-0 OBRAS CIVILES Y VIALES

La Constructora OR
Obras Viales y Civiles
RUC: 1685567- 0

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: Oscar Redas
Nombre legal del miembro del Consorcio: No aplica
ID NRO: 167865

Número de contrato similar: 1 de 1 requeridos.	Información		
Identificación del contrato	Refacción de las instalaciones del COMCOME para la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay		
Fecha de suscripcion	18/04/2022		
Fecha de terminacion	31/12/2022		
Función en el contrato	Contratista X		Subcontratista
Monto total del contrato	1.350.000.000 gs		Gs. ___
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato	No aplica	No aplica	No aplica
Nombre del Contratante	Universidad Politécnica Taiwan Paraguay		
Dirección			
Numeros de teléfono/fax			
Correo electronico			
Descripcion de la similitud conforme a la Seccion III. A.3	Todos los items publicados		

LA CONSTRUCTORA OR Ruc: 1685567-0 OBRAS CIVILES Y VIALES

Daniel Gatti Garrilha
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

La Constructora OR
Obras Viales y Civiles
RUC: 1685567- 0

Numero de contrato similar: 1 de 1 requeridos.	Informacion		
Identificación del contrato	Construcción de Pista Deportiva en el Predio del Colegio Nacional Loma Grande		
Fecha de suscripcion	12/09/2023		
Fecha de terminacion	14/11/2023		
Funcion en el contrato	Contratista X		Subcontratista
Monto total del contrato	238.456.500		Gs. _____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato	No aplica	No aplica	No aplica
Nombre del Contratante	Municipalidad de Loma Grande		
Direccion			
Numeros de telefono fax			
Correo electronico			
Descripcion de la similitud conforme a la Seccion III. A.3	Todos los items son similares a los publicados		

LA CONSTRUCTORA OR Ruc: 1685567-0 OBRAS CIVILES Y VIALES

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

La Constructora OR
Obras Viales y Civiles
RUC: 1683567- 0

Número de contrato similar: 1 de 1 requeridos.	Información		
Identificación del contrato	[illegible]		
Fecha de suscripción	09/07/2022		
Fecha de terminación	24/12/2022		
Función en el contrato	Contratista X		Subcontratista
Monto total del contrato	69 885 192		Gs
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato	No aplica	No aplica	No aplica
Nombre del Contratante	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO		
Dirección Números de teléfono/fax Correo electrónico			
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:	Todos los items son similares a los publicados		

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc: 1683567-0
OBRAS VIALES Y VIALES

La Constructora OR
Obras Viales y Civiles
RUC: 1683567- 0

Número de contrato similar: 1 de 1 requeridos.	Información		
Identificación del contrato	Plataforma base e instalaciones sanitarias para: Bloque de oficinas de Isopanel y Tinglado vialidad, Depósito y Tejido		
Fecha de suscripción	09/07/2022		
Fecha de terminación	24/12/2022		
Función en el contrato	Contratista X		Subcontratista
Monto total del contrato	493 692 738		Gs.
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato	No aplica	No aplica	No aplica
Nombre del Contratante	Municipalidad de Caacupe		
Dirección Números de teléfono/fax Correo electrónico			
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:	Todos los items son similares a los publicados		

LA CONSTRUCTORA OR
Ruc: 1683567-0
OBRAS VIALES Y VIALES

RESPUESTA a la solicitud del 08/09/25: CONTESTO EN TIEMPO, PERO DE FORMA INCOMPLETA, por la extensión de la documentación recibida se presenta en formato físico.

También se solicitó, en fecha 10/09/25, la documentación complementaria, vía correo electrónico, a la siguiente empresa.

N°	EMPRESA	VIA CORREO ELECTRONICO
1	JULIO A. GALIANO MORAN	DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL LLAMADO SEGÚN PBC

[illegible]
Gen[illegible]ación de Obras
DNAC

Ltc. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de
Espacios Físicos
SDI - DINAC

PEDIDO DE DOCUMENTACION DEL COMITE EVALUADOR

Comite de Infraestructura

mié 10/9/2025 10:49

Elementos enviados:

Para: julliogaliano1@gmail.com ; julliogaliano1@gmail.com ;

Cc: mroberto_javier@hotmail.com ; mroberto_javier@hotmail.com ;

Buenos dias JULIO A. GALIANO MORAN

Por este medio el Comite Evaluador solicita Todos los Documentos necesarios que solicitan en el PBC para la Evaluación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°40/2025, "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS SEI PARA EL AISP" ID 467.865**

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera
Experiencia Especifica en Obras Ccompletar)
Experiencia general en Obras (completar)

Les informamos que el plazo para la presentación de estos documentos es **el 11 de setiembre de 2025 hasta las 14:00 horas** Los archivos serán remitidos dentro de este periodo al siguiente correo electrónico: comiteinfra@dinac.gov.py.

Muchas Gracias

Comite Evaluador

DINAC

Re: PEDIDO DE DOCUMENTACION DEL COMITE EVALUADOR

Julio Galiano<juliogaliano1@gmail.com>

Para: Comite de Infraestructura <comiteinfra@dinac.gov.py>

13 archivos adjuntos (25 MB)

NOTAREPUESTA0467865.pdf FORMULARIOSITUACIONFINANCIERA2024.pdf AUTORIZACIONPARAPEDIRREFERENCIAS.pdf BALANCE2024GALIANO.pdf INFORMEAUDITORA2024.pdf INFORMEAUDITORA20242.pdf INFORMEAUDITORA2023.pdf INFORMEAUDITORA20233.pdf INFORMEAUDITORA20232.pdf INFORMEAUDITORA20231.pdf FACTURACIONANUALMEDIADINAC.pdf TRIBUTACIOCTUBRE2025-1.pdf

- BALANCE2023GALIANO-1.pdf
- CONTRATOEVALY.pdf
- CONSTANCIAPERFILPROVEEDORID467865.pdf
- CONTRATOMARCOSROMAN.pdf
- CONSTANCIADELRUCGALIANO.pdf
- BALANCE2015GALIANO.pdf
- BALANCE2016.pdf
- INFORMEAUDITORIA20223.pdf
- INFORMEAUDITORIA20222.pdf
- INFORMEAUDITORIA20222.pdf
- INFORMEAUDITORIA20242.pdf
- BALANCE2022GALIANO-1.pdf
- BALANCE2023GALIANO.pdf

Buenos dias
Damos respuesta en tiempo y forma a lo solicitado en su nota remitida via correo electronico en fecha 11-09-25 - 1:46 pm
En archivos adjuntos se encuentra la nota oficial de respuesta y toda la documentacion requerida, mas otra documentacion sobre recpalitzacion de nuestra oferta
Esta documentacion se encuentra en el PERFIL DEL PROVEEDOR DE LA DNCP, cuya constancia tambien se adjunta, asi como en fisico en la carpeta de presentación de oferta, a fin de cualquier verificación adicional del Comite Evaluador

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA 11/09/2025
C: GALIANO MORAN JULIO ANTONIO

CONSTANCIA-PERSONA FÍSICA

Persona Física | EIRL | Condominio | Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	DV	RUC Anterior
497328	0	GAMJ580K605

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casado	Nombres
GALIANO	MORAN	**********	JULIO ANTONIO

Razón o Denominación Social (EIRL / Condominios / Sucesión (Nombre Fantasía - Persona Física)
****

Correo Electrónico
JULIOGALIANO1@GMAIL.COM

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Ultima Actualización
01/09/1999	**********	01/09/2025

3- DATOS DE CONSTITUCIÓN EIRL, CONDOMINIO O SUCESIÓN

Inscripción Registro Público | Condominio o Sucesión

Número	Página	Tipo Documento
**********	**********	**********

Fecha **********

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Dirección	Teléfono Línea Baja	Otro telef. línea baja	Teléfono Celular	Otro teléfono celular
AVENIDA, AVDA OTMA TRINIDAD C/ JUARA,NRO 1565	(021)296438	**********	(981)296438	**********

Cuenta Corriente Catastral | Padrón | Numero **********

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción

https://marangatu.set.gov.py/eset/generarConstanciaInscripcion.do?_cyp=Qd9BJ3wqrGCBLHwOjamroLCZys9F9fXbeePm3zgjW-cPFvAUiTbTsKBk

MERCADO DE ABASTO ASUNCION ********** ********** ********** **********

11- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
**********	**********	**********	**********	**********

12- CONDOMINOS O SUCESORES

Tipo Documento	Número	DV	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
**********	**********	**********	**********

13- IDENTIFICACIÓN DE LOS APODERADOS PVAA EN LA GGA

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
**********	**********	**********	**********	**********

14- TIPO PVAA

Descripcion	Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta
**********	**********	**********	**********

15- SUSPENSIÓN PVAA

Tipo PVAA	Fecha Suspensión	Motivo Suspensión
**********	**********	**********

16- RÉGIMEN ADUANERO

1- Tienda Libre de Impuestos
2- Aprovisionamiento de A Bordo
3- Régimen de Depósito Aduanero
4- Mantenimiento y/o Reparación de Aeronaves

17- OTRAS INFORMACIONES

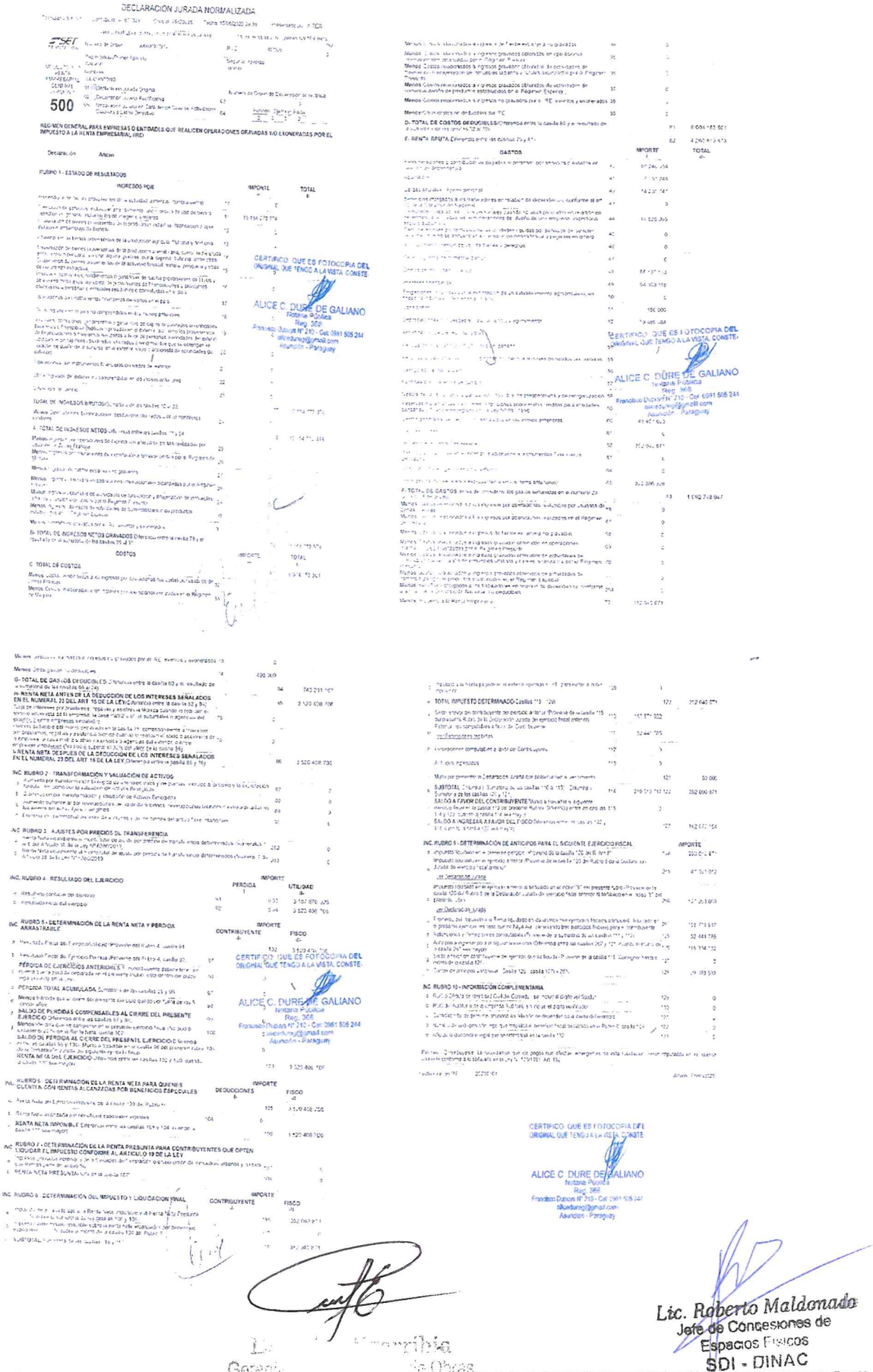
1- Exportador
2- Beneficios Ley 285-93
3- Operador Económico Autorizado

GXJFTJ7CSFQQ7

C: GALIANO MORAN JULIO ANTONIO

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

Gerente de Infraestructura y Gestión de Obras
SDI - DINAC



DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

500

REGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración Anexo

FUSPO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR — IMPORTE — TOTAL

A- TOTAL DE INGRESOS NETOS

B- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES

C- RENTA BRUTA

GASTOS — IMPORTE — TOTAL

D- TOTAL DE GASTOS

E- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 16 DE LA LEY

F- RENTA NETA DESPUES DE LA DEDUCCION DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 16 DE LA LEY

INC. RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS

INC. RUBRO 3 - AJUSTES POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA

INC. RUBRO 4 - RESULTADO DEL EJERCICIO — IMPORTE — PERDIDA — UTILIDAD

INC. RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PERDIDA ARRASTRABLE — IMPORTE — CONTRIBUYENTE — FISCO

INC. RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES — IMPORTE — DEDUCCIONES — FISCO

INC. RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTICULO 19 DE LA LEY

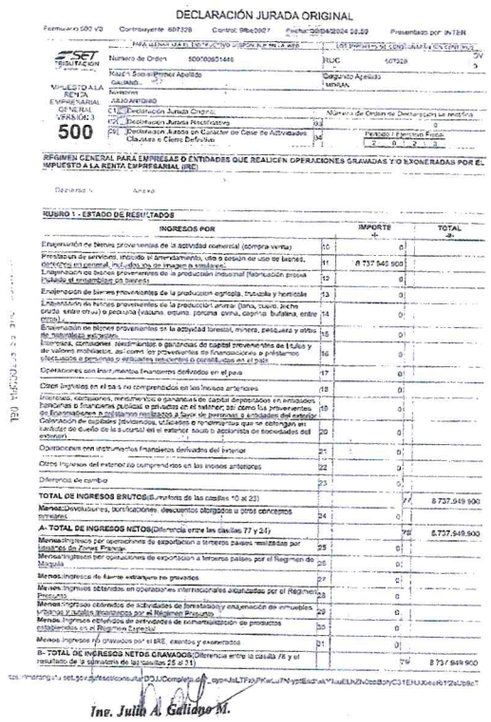
INC. RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL — IMPORTE — CONTRIBUYENTE — FISCO

INC. RUBRO 9 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL — IMPORTE

INC. RUBRO 10 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA. CONSTE.
ALICE C. DURE DE GALIANO
Notaria Pública
Reg. 368
Francisco Dupuis N° 210 - Cel. 0981 505 244
aliceduree@gmail.com
Asunción - Paraguay

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC



DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario 500 v2 Contribuyente 607328 Control 98dc0907 Fecha 30/04/2024 08:09 Presentado por INTER

SET TRIBUTACIÓN

Número de Orden 500608651446 RUC 607328 DV 5

Razón Social/Primer Apellido GALIANO Segundo Apellido MANSA

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VRAISACI 500

AÑO ANTIGUO

C1 Declaración Jurada Original

C2 Declaración Jurada Rectificativa 02

C3 Declaración Jurada por Cambio de Actividades Económicas o Cierre Definitivo 04

Número de Orden de Declaración a rectificar

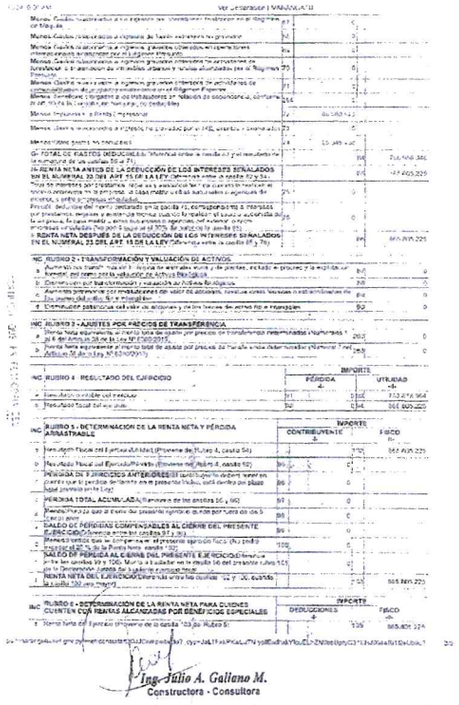
Período Fiscal 2023

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

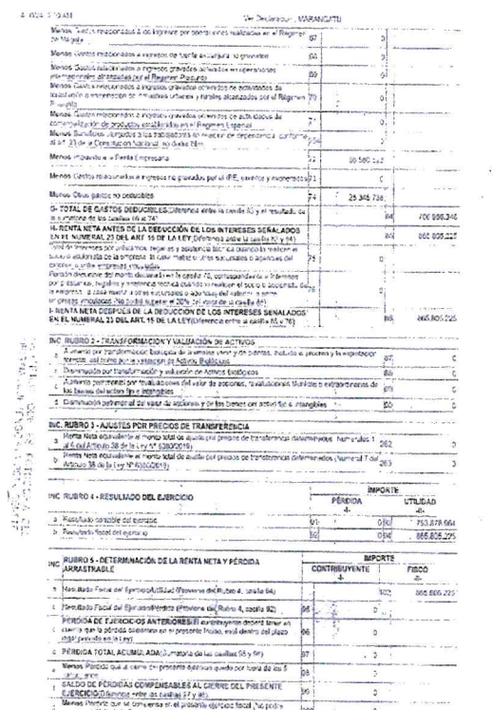
RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE	TOTAL
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	0	
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	8.737.540.900	
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia incluido el ensamblaje)	12	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0	
Enajenación de bienes provenientes de la producción pecuaria (lana, cuero, pieles crudos, astas enteras) o pesquera (huevos, semen, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0	
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otros de naturaleza extractiva	15	0	
Intereses, comisiones, descuentos y ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios, así como los provenientes de financiaciones a préstamos otorgados a personas o entidades residentes o domiciliadas en el país	16	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0	
Otros ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	0	
Intereses, comisiones, reembolsos o ganancias de capital provenientes de entidades financieras o financieras públicas o privadas en el exterior, así como los provenientes de financiaciones a préstamos recibidos a favor de personas o entidades del exterior	19	0	
Colocación de capitales (inversiones, créditos o financiamientos que no estén gravados en cabeza del dueño de la colocación) en el exterior, tanto a accionistas de sociedades del exterior	20	0	
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0	
Otros ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0	
Diferencia de cambio	23	0	
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Sumatoria de las casillas 10 al 23)		77	8.737.949.900
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos obligados a otros conceptos similares	24	0	
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS (Diferencia entre las casillas 77 y 24)		78	8.737.949.900
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zona Franca	25	0	
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0	
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0	
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales acogidas por el Régimen Previsto	28	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestación y explotación de inmuebles rurales y predios incorporados por el Régimen Previsto	29	0	
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0	
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0	
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS (Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)		79	8.737.949.900

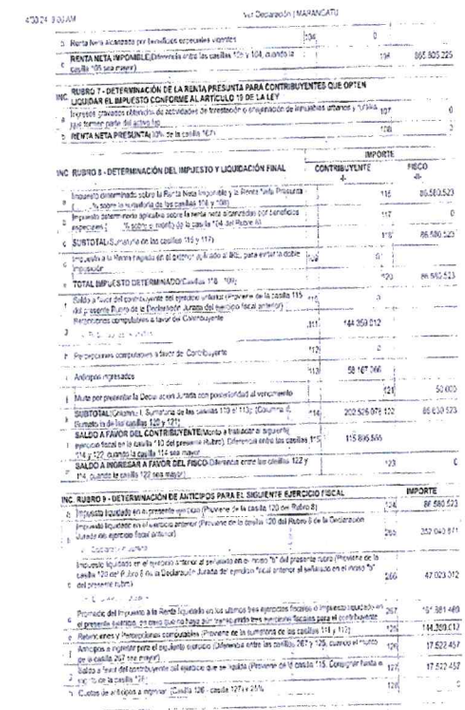
Ing. Julio A. Galiano M.



Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora



Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora



Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA. CONSTE.-

ALICE C. DURÉ DE GALIANO
Notaria Pública - Fe Pública
Independencia Nacional N° 1525 e
Independencia Nacional N° 1525 e

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de agosto de 2018, se convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA** entre el **Dr. Luis Evaly** con C.I. N° 284.609 en adelante el "**Contratante**" y el **Ing. Julio A. Galiano M** con C.I. N° 607228 y domicilio en la Avenida Santísima Trinidad N° 1585 casi Kuaray 2do. Piso, en adelante el "**Contratista**", que se regirá por las siguientes cláusulas:

Clausula Primera: Objeto del Contrato

El presente contrato tiene por objeto proveer la mano de obra y los materiales para la construcción de la denominada **EDIFICIO DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS - Estructura de HºAº**, ubicado en el Distrito de Santísima Trinidad de la Ciudad de Asunción según el Plano y Presupuesto que forma parte y se adjunta a este documento.

Clausula Segunda: Documentos que integran el Contrato

Forman parte del presente contrato:
- El plano de la estructura de HºAº, elaborado por el Ing. Jesus Jimenez
- El presupuesto elaborado por el Contratista
- Y todos aquellos documentos que contengan el contenido de dichos documentos como integrantes del presente contrato.

Clausula Tercera: Conocimiento y aceptación de los trabajos

El Contratista declara que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la ejecución y localización de los trabajos, sus condiciones generales y locales, y todo lo que influya o pueda influir sobre ella, su ejecución, costo, plazo o en cualquier otra circunstancia relacionada con la misma, de manera a efectuar la terminación de la misma.

Clausula Cuarta: Relacion entre las partes

Todas las relaciones con el Contratista, el Contratante estará representado por una persona designada por la misma para el efecto, quien suscribirá en todo momento lo relacionado a las ordenes emitidas.
El Contratista se obliga a contratar personal experimentado y en cantidad suficiente para los trabajos que se le encomiendan.
El Contratista se obliga a mantener a disposición del Contratante, un Encargado que lo represente en todo lo relacionado al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones, con facultades para obrar y resolver los problemas que se presenten y de quien dependerán los trabajadores, con la provisión de herramientas, instalaciones, personal, elementos y recursos adicionales que sean necesarios.

Clausula Quinta: Responsabilidad del Contratista

El Contratista es el único responsable de la organización de los elementos de trabajo y de la mano de obra general para la ejecución de los trabajos encomendados en el Plano de Planta y enteramente responsable de la idoneidad y diligencia del personal, herramientas, instalaciones, personal, elementos y recursos adicionales que sean necesarios.

Clausula Sexta: Rescision del Contrato

El presente contrato podrá ser rescindido de los trabajos por un periodo mayor a 10 días sin justificación.
Por causas atribuibles al contratista, se procederá a la ejecución de los trabajos no ejecutados, necesarios, dentro de los acordes dentro de los plazos contractuales establecidos.
Por causas fortuitas o de fuerza mayor que tornen imposible la ejecución de los trabajos.
Por parte del contratante en los pagos previstos en la clausula séptima.
Por mutuo acuerdo, cuando por circunstancias imprevistas técnicas o económicas sea imposible o convenga para los intereses ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones pendientes en la forma que se encuentren.

En caso de rescisión del Contrato, se procederá a realizar un relevamiento minucioso de los trabajos a satisfacción de la misma, procediendo a una liquidación final a la fecha.

Clausula Decima Tercera: De la Jurisdicion

Para todo lo concerniente a la ejecución e interpretación del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de Jueces y Tribunales de la Capital de la República del Paraguay, pudiendo acordar igualmente el procedimiento arbitral para la resolución de conflictos.

En prueba de conformidad y aceptación de las cláusulas y condiciones del presente contrato, y declaración y ratificación de su contenido, se suscribe la presente en dos ejemplares de un mismo tenor, a un solo efecto.

Ing. Julio A. Galiano M.
Contratista - C.I.P. N° 607228

Dr. Luis Evaly
Contratante - C.I.P. N° 284.609

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA

En la ciudad de Asunción, a los 1 días del mes de diciembre de 2017 entre el Sr. Marcos Antonio [illegible], con C.I. N° 921.256 con Ruc 521.246-0, con domicilio en Nº 18 "Hacienda 1221, casi [illegible], en adelante "**El Contratante**", y por la otra Ing. Julio A. Galiano M. con R.U.C. [illegible] en adelante "**El Contratista**" con domicilio en Avda Santísima Trinidad 1585, quienes convienen en celebrar el siguiente contrato general de Construcción:

1°) MONTO OBJETO DEL CONTRATO
El mencionado contratista **El Contratista** queda encargado la dirección, administración y ejecución de los trabajos que a continuación se detallan, los cuales serán realizados en la Obra (Servicios a Realizar):

1. Estructura de Hormigón Armado (525 m3), segun calculo estructural
2. Cerramiento en Mampostería según Proyecto
3. Instalaciones Electricas y Sanitarias, sin gabinete ni artefactos, según proyecto

La construcción se hará en conformidad a los Planos y especificaciones Técnicas de Arquitectura que serán provistos por **El Contratante** y a los planos y especificaciones técnicas de las Instalaciones y demás planos, detalles y aclaraciones, anteriormente mencionados proporcionados por el **Contratante** a **El Contratista** con documentos adjuntos.

2°) MONTO PRECIO REFERENCIAL DEL CONTRATO
La obra referida será realizada teniendo como monto referencial la suma de Gs. [illegible].000.000 (Guaraníes [illegible] millones con guaraníes) IVA INCLUIDO.

3°) FORMA DE PAGO
Los pagos se realizan mediante certificados mensuales presentados ante el Contratante y que serán aprobados y pagos a hasta 30 días de la fecha de recepción. Todos pagos se realizarán a nombre del **Contratante**.

4°) PLAZO DE ENTREGA
El plazo total de ejecución de toda la obra es de 105 días corridos, a contar de la fecha de inicio de obras el día 01 de diciembre del 2017. En consecuencia, las obras se deberán encontrar completamente ejecutadas y debidamente entregadas y recibidas. En caso contrario, el Contratista deberá comunicarlo previamente al **Contratante** las razones por las cuales se demore la obra.

5°) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
El **Contratista** es y será el único responsable de los trabajadores que contrate para la ejecución de la obra. El **Contratante** no tendrá vínculo alguno con los trabajadores del **Contratista**, subcontratistas o proveedores.

Contratista acepta que el pago de todas las personas que trabajen bajo [illegible] **Contratista** deberá incluir y será su responsabilidad cada [illegible] forma [illegible] el **Contratista** deberá velar y será responsable de mantener la obra con las condiciones de seguridad requeridas para evitar conflictos laborales, no pudiendo mantener la obra con las condiciones de seguridad, segun las establecidas por la ley y las negligencias en la inspección de trabajo establecer una multa, cuya deberá pagarse, lo cual de cargo del **Contratista** en atención que es su responsabilidad velar por el correcto y fiel cumplimiento de las leyes laborales, previsionales y medio ambientales.

CONTRATANTE
MARCOS A. ROMAN FERNANDEZ
C.I. 921.256

CONTRATISTA
Ing. JULIO A. GALIANO M.
RUC. 607228-0

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Daniel Estigarribia
Gerente de Fiscalización de Obras
SDI - DINAC

Lic. Roberto Maldonado
Jefe de Concesiones de Espacios Físicos
SDI - DINAC

RESPUESTA a la solicitud del 10/09/25: CONTESTO EN TIEMPO Y FORMA, por la extensión de la documentación recibida se presenta en formato físico.